B. A. PÚBLICA

Viérnes 8 de Agosto de 1873 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm 1055

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 8—ss. Ciriaco, Eleuterio y compañeros mártires.

LA NACION

Club Constitucional

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa
Vice " " Mariano Billinghurst
" " Dr. " Daniel M. Cazon
Tesorero " Francisco G. Molina
Secretarios Dr. " Adolfo Rawson
" " Belisario Hueyo.
" " Edusrdo Legarreta.
" Dr. " Justino Obligado.
" Dr. " Juan A. Garcia.
" " Santiago Baibiene

VOCALES — Juan A. Gelly y Obes Manuel Benitez, Juan Anchorena, Eduardo Legarreta, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Anjel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer, Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Juan Agustin Garcia, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Eleuterio Mújica, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Tamborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno Juan, Videla, Juan Francisco Vilar, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Rafael Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Rio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van-Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Exequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg Nicolás Lastra, Pedro Frágueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez Jorge Gowland, Federico Soares, Gral. J. B. Pedernera Alejo de Nevares Tres Palacios, Norberto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaias Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado Antonio E. Malaver, Cárlos Seballos, Benigno Macias, José Vidal, Estevan Rodriguez, Joséportuguez, Florenzo Cabrera Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrocio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburo, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril ciudadano Bartolomé Mitre

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Norberto Quirno Costa.
Vice id « Juan José Lanusse
Secretario « Ernesto R. Landiva
« Florencio Cantilo.
Tesorero « Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, AditardoHeredia Eduardo R. Molina Antonio Bermejo, José A. Ojeda, RufinoRoldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinelly, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch, Adolfo Dávila, José C. Rosa, Sebastian N. Cosares, Julian Maldonado, Osca Liliedal, Julian A. Lacroze, Gerónimo Larrosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adolfo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland.

Martin Llavallol, Juan B. Maglioni, Florencio Garrigos Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Sion Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Nicolás Achave, Julian Balbin, Camilo Girado Fermin Gamboa, Cosme Argerich.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA

Presidente: D. Casildo Tompson.
Vice id « Mariano Dorrego.
Tesorero « Evaristo Rubí.
Secretario « Casildo G. Tompson.
Pro id « Benito Ravago.

Vocales—Don José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazques, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna Victoriano Viera, Brulio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vasquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola. José Quintana.

La Comision Directíva del Club «Coronel Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301 á donde se invita á todas las personas que simpaticen con la candidatura del General Mitre para la Presidencia de la República.

Club «General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice « Francisco Morel
Tesorero « Faustino Obligado.
Secretario « Agustin Galvarini
« « Ruperto Salses.

VOCALES

Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victorino Maciel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
Sr. D. José Chellí.
« « Félix Villar
Sgento. Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.
« « Antonio Perez.
« « Manuel Pino.
« « Macedonio Estigaraga.
« « Manuel R. Andrada.
« « Jorge Semborain.
« « Julio Perez.

La Secretaría de este club se halla abierta todos los dias de 6 á 8 de la noche.

La comision directiva del Club General Mitre se reune los miércoles y viérnes de 6 á 8 de la noche en la calle de Artes núm 378, donde se invitan á todas las personas que simpatizen con la candidatura del general Mitre para la presidencia de la República.

Los Secretarios.

Importantes noticias del Paraguay

Muchos órganos de la opinion se han puesto de acuerdo en condenar la tendencia á convertir en arma electoral los arreglos con el Paraguay.

Felizmente se han estrellado contra la verdad y la rectitud, las imputaciones calumniosas que de todas partes se han dirijido contra el General Mitre.

El gobierno del Paraguay miraba con recelo al general Mitre, dando crédito á las noticias esparcidas de que iba á fomentar la revolucion.

Los revolucionarios le consideraban un obstáculo, sabiendo que obstó á combinaciones que no podia consentir.

Los corresponsales brasileros le presentaban como conspirador contra el gobierno del Paraguay y el Brasil.

Y aquí se asociaban á todas estas acusaciones contradictorias, diciendo que hacia política brasilera no protegiendo la revolucion.

Todos estos errores se han destruido los unos á los otros y las calumnias han sido destruidas por los mismos q' las propalaban.

Felizmente el general Mitre, segun se nos dice en correspondencias de la Asuncion, ha podido, segun allí es público y notorio, arribar á un acuerdo, que debemos suponer ha sido hecho con arreglo á sus instrucciones.

Se dice en esas correspondencias que el gobierno del Paraguay y el general Mitre, han sido segundados por el ministro del Brasil, y que el convenio ajustado sería sometido préviamente por los Plenipotenciarios á sus respectivos gobiernos, consultándolo ántes de darlo por concluido, y en la Asuncion se cree que es un negocio concluido.

Si así fuése, tendríamos todos que felicitarnos como dice «La Tribuna», porque no podemos creer que se haga nada que no sea justo y digno, aunque no se excluya la generosidad.

No podemos ya dejar de saber la verdad en pocos dias.

Los candidatos y los elementos que los sostienen.

Los candidatos no son los elementos que apoyan las candidaturas.

Fuera de los que apoyan al *Dr.* Alsina que son por su naturaleza personales aunque no todos, los demas no se encuentran en el mismo caso.

Por eso hemos creido, que aunque el Dr. Alsina y el Dr. Avellaneda viniesen á un acuerdo bajo cualquier combinacion esto no seria consistente, precisamente para el Dr. Avellaneda.

Fuera de los medios y elementos oficiales que se han de disipar en los últimos momentos de la eleccion, pues desaparece la presion ó estímulos que hoy les imprime su accion á fuerzas que han de responder á otras ideas, el elemento popular que sostiene á esta candidatura se separaria en el acto que sospechase la idea de una alianza entre estos candidatos.

Lo mismo sucede á todos los otros candidatos.

Las combinaciones transitorias del Congreso, pueden producir resultados negativos, sin constituir un acuerdo de candidatos.

Así sucedió con la cuestion capital, la admision de la Diputacion de Santa-Fé y hubo de suceder en la reforma electoral.

Si se resiste la reforma, si no pasa la ley, la provincia de Buenos Aires no habría votado.

Esto á quien favorecia al parecer era al doctor Avellaneda, pero aunque los partidarios del doctor Alsina concurrían para impedir el voto de esta provincia, aquel no se atrevió á admitir el presente que le hacian, porque ha debido comprender que una eleccion, en que á designio se excluia á Buenos Aires y otras provincias, aunque hubiese eleccion en las demas, no seria reconocida, y la consecuencia tendria que ser la guerra civil.

No está, pues, en poder de los candidatos hacer lo que crean que les conviene, porque la fuerza de las cosas es superior á su voluntad.

Debemos esperar que nuevas cuestiones en el congreso vengan á comprobar esta verdad.

La Convencion.

Dentro de pocos dias la Convencion concluye sus tareas, y el tiempo invertido lo consideramos bien invertido, cuando va á darnos una constitucion de las mas perfectas que existen.

La comision de revision se ocupa activamente de concluir su trabajo, y la que tiene á su cargo la parte relativa á las disposiciones transitorias, parece que dará cuenta de su despacho en la sesion próxima.

Pronto tendremos ocasion de volver sobre esto, y anunciar al pueblo, que al fin se ha sancionado la constitucion que ha de rejirlo.

Pronunciamiento en el Vecino.

La Asociacion del Club Constitucional, ha recibido una importante carta en que se dice lo siguiente:

Vijilante, Agosto 5 de 1873.

«Ayer ha tenido lugar una gran reunion en la «Azotea de Vazquez», en que fué proclamada la candidatura para futuro Presidente de la República, del Brigadier General D. Bartolomé Mitre, promovida por varios ciudadanos del partido. Felicito á los amigos.

«En el próximo correo irán los detalles de esa reunion; á que asistieron mas de cuatro cientas personas.»

¿Qué quieren?

Esta pregunta es la que ocurre á toda mente sana que siga desde hace tiempo lo que respecto al Paraguay se estampa diariamente en cierta parte de la prensa de Buenos Aires.

Sin siquiera hallarse ni medianamente enterados de lo que aquí pasa, (y de ello es prueba las enormidades, los desatinos que rejistran todos los dias esos periódicos, y que no cometeria jamas el mas infeliz sujeto que por nuestras calles transita;) sin, decimos, conocer en nada nuestros asuntos, los vemos dia á dia, erejirse en dómines de una ciencia de la cual no conocen ni siquiera los primeros rudimentos, é insultar de un modo indigno á nuestros hombres de gobierno, escarnecer nuestros infortunios hasta la sociedad, y fomentar y exaltar en daño nuestro, hasta un punto imposible, todos los elementos bastardos, todas las malas pasiones, todas las ambiciones ruines que aquí han existido, por nuestra desgracia, y que acaban de poner al borde del precipicio de la ruina, de la desolacion y de la anarquia, á la patria paraguaya, que solo pudo salvarse por un milagro de patriotismo, y por un esfuerzo heróico y supremo de los que con tanto acierto y patriotismo empuñan hoy el timon de la nave del Estado.

¿QUÉ QUIEREN esos periódicos burlando así á la augusta imágen de la verdad en q' debiera tener siempre fijos los ojos, todo aquel que llega á alcanzar la honra de desempeñar el sacerdocio de escritor público?

¿Qué quieren cuando calumnian así de un modo indigno á nuestro gobierno todo, presentándolo poco ménos que como un conjunto de foragidos y tiranos?

¿Qué objeto se proponen, cuando insultan tan soez y villanamente á las celebridades diplomáticas, á las reputaciones universales que aquí se albergan y que son para nosotros una segura prenda de que han de zanjarse amistosamente y con arreglo á derecho y justicia las algunas cuestiones que quedan aun en pié?

¿Cuáles son sus miras cuando se encienden en ira, al saber que los ilustres generales de los ejércitos de ocupacion, tomaron como es costumbre constante é inmemorial entre naciones civilizadas, sábias providencias, medidas de elevado criterio, con el único objeto de asegurar las vidas y haciendas de nacionales y estrangeros que no participaron de la pasada rebelion?

¿A dónde quieren ir cuando llenan de improperios y dicterios de mal gusto á la nacion con quien se aliaron antaño para hacer la guerra al Paraguay?

¿Qué anhelan conseguir cuando se atreven, en su locura, como lo hemos leido varias veces en sus columnas con indignacion y sonrojo, hasta el punto de asegurar que el Paraguay de hoy en cuanto á libertad y garantias de seguridad individual, se halla mas atrasado que en los peores tiempos del tirano Francia?

¿Qué detestable empeño es el suyo cuando no enmudecen horrorizados ante su propio delirio, al arrojar á la faz del general Mitre, á la faz de una de las mas fulgentes glorias de su republicana patria, el lodo á manos llenas, por el mero hecho de que ese ilustre argentino se niega á acompañarlos en su cruzada contra un país, heróico sí, pero débil y desangrado, que, cual nuevo hermano de Marta, se levanta harto penoso y dificultosamente, del sepulcro que le cavaran há poco?

Imposible nos es, y probablemente tambien les seria imposible á ellos mismos, contestar medio satisfactoriamente á las preguntas concretas que acabamos de formular.

Antes de que pasemos adelante, conste q' solo nos referimos á una parte de la prensa porteña; conste que no se nos oculta que en ella existen periódicos modelos de cordura, que si bien no defienden la verdad con el mismo teson que nosotros los agraviados, no por eso dejan de predicar para con el Paraguay, una política de espansion y de fraternidad.

Ya lo hemos dicho en otra parte: «Noblesse oblige» reza un antiguo y gráfico adagio francés, y esta parte de la prensa porteña, es tanto mas culpable ante la conciencia humana, cuanto que pertenece por los cuatro costados á la ilustrada, humanitaria y filantrópica prensa argentina que tanto ha contribuido al adelantamiento moral y material de su patria.

¡Ay!, si como lo creemos, esos periódicos obedecen al desatinar así á manejos, exigencias y presiones electorales, arreglen sus cuestiones á ese respecto como mejor les dé Dios á entender, y no nos pongan á nosotros para nada en un asunto en el cual nada tenemos que ver; arreglen sus contiendas de escrutinio como mejor quieran y puedan y no se constituyan por eso en el asno de la fábula, que daba la última coz al enfermizo y debilitado leon.

Si su conducta respecto á nosotros reconoce por causa una imperdonable lijereza, nos atrevemos á suplicarles estudien, como es su deber, nuestros asuntos con el debido detenimiento, con la indispensable ausencia de pasion, y si han de fiar en corresponsales, escojan al ménos para este objeto, á aquellos de entre nosotros que no hayan albergado nunca en su pecho el fuego devorador de las civiles contiendas, que los haga desbarrar y equivocarse lastimosamente cuando relaten ó juzguen hechos y acontecimientos que debieran ser narrados y juzgados por la serena conciencia del escritor desapasionado y amigo de la verdad.

Si es que se hallan decididamente empeñados en realizar nuestra ruina total y completa, si, como parecen anhelarlo, quieren convertir al Paraguay en un inerme desierto, ó en una nueva crucificada Polonia, díganlo ya desde luego, prediquen francamente en este sentido; y no encubran sus designios bajo calumnias é infamias contra todos los que trabajan á la felicidad del Paraguay; pues esas calumnias y esas infamias recaen siempre, con todo su ominoso peso, sobre la frente del que las lanza.

Pero si esta hipótesis, que hemos guardado para lo último como ménos verosímil y probable, acertara por acaso con la verdad, renuncien mas bien á su loco empeño esas entidades periodísticas, pues su tarea seria todavía mas ingrata que la de la serpiente que quería roer una lima con sus impotentes aunque envenenadas quijadas.

(La Nacion Paraguaya.)

Correspondencia de "La Nacion"

Uruguay, Agosto 4 de 1873.

Sres. Redactores de la «Nacion:»

Todo es en vano. El clamor de un pueblo que se siente derrumbar en el abismo de la ruina, la voz de la prensa que, á nombre de su salvacion, pide la separacion de sus destinos de la mano que hácia aquella lo impele, el ¡ay! lastimero lanzado por el herido corazon de aquellos que ven envuelto su porvenir en la corriente de su caida, todo, todo se estrella contra la voluntad inquebrantable del Sr. Presidente de la República.

Las vidas de los que caen heridos en una lucha hasta hoy sin resultados favorables, las lágrimas de mil madres que lamentan la miseria á que las ha condenado la separacion de los que le proporcionaban el sustento, las riquezas adquiridas en largo tiempo de afanes y sacrificios, consumiéndose al fuego de la lucha civil, en una palabra, la suerte de Entre-Rios, no tiene valor ninguno, á los ojos del señor Sarmiento, para hacerlo desviar del errado camino en que se ha colocado.

Continúa por él, sereno é inconmovible, contestando con sonrisas de satisfaccion á las mil felicitaciones que le dirijen por su *acertada marcha* los que se han propuesto hacer escalones de ella para trepar á la presidencia de la república, sin cuidarse para nada de la honda fosa en que esa *acertada marcha* está sepultando el cadáver de la grandeza entre-riana.

A esa *acertada marcha* debemos que esté confiado el timon de la nave de nuestros destinos, á las raquíticas manos que lo manejan, hallándose al frente de las operaciones militares el hombre mas pretencioso y nulo, que ha rebajado á los ojos del estrangero el valor y la dignidad de la república argentina, por el solo hecho de estar confiado á su ineptitud uno de sus mas encumbrados puestos.

Y no es, señores redactores, la voz de una pasion mezquina la que se alza en estos momentos para condenar al mal funcionario. Es la voz de la razon y la justicia, que no una, sino mil veces, se ha levantado iracunda en la revolucion anterior para atacar los actos del mismo hombre, que ántes como ahora, ha tenido que soportar esta provincia como una de sus mayores calamidades.

Ahí está el pueblo de Concordia, testigo de la verdad de nuestras palabras. Durante su permanencia en él, no hizo otra cosa que pasear por las calles su engalonada figura, molestar las guardias á cada paso que daba, con los honores de ordenanza, y obligar hasta al último de sus vecinos á observar la ley de la cortesía con un rigorismo tal, que á un empleado de la Administracion de Correos que pasó á media cuadra de distancia sin saludarlo, lo condenó á tres ó cuatro dias de prision.

¿Qué ha hecho, y qué hace ahora en el Paraná que influya de una manera eficaz en los sucesos de la guerra, y que no esté en armonía con lo que ha hecho ántes y con lo q' hará siempre que sea el mismo Martin de Gainza, con su ineptitud reconocida, con sus pretensiones ilimitadas y su maldad, bastante para sacrificar una provincia en aras de sus ambiciones de poder.

Nada, absolutamente nada.

Y ¿por qué entónces el señor Presidente, que debe conocer mejor que nadie la conducta de su ministro, y el grado de descrédito é inmoralidad á que con tales hechos ha llegado su administracion, consiente que se perpetúe el mal, pudiendo, con solo querer, arrancarlo de raíz?

¿Por qué no reemplaza á ese ministro que, segun la voz pública, descuida los deberes de su mision para entregarse á trabajos electorales, por otra que responda mejor á las exigencias de la actualidad?

¿O acaso no conoce la conducta que observa?

Y lo que sucede con el Ministro sucede con los ejércitos en campaña, los cuales hace meses que están por abrir operaciones y no lo hacen, segun sus gefes, por falta de elementos de movilidad.

¿Por qué, tambien, no los provee de ellos, y ordena á sus gefes una persecucion tenaz al enemigo hasta deshacerlo? O ¿por qué, si esos ejércitos no carecen de dichos elementos, no averigua la verdadera causa de su inaccion y castiga, si esta es culpable, á sus autores?

En una palabra, ¿por qué no se desmiente con hechos esa creencia que existe en el corazon de todos, de que si la guerra que asola la provincia de Entre-Rios, aun no ha terminado, es porque no se ha querido empezar?

O ¿por qué, si es cierto, que la intervencion á esta provincia no ha tenido por único objeto establecer la paz y la tranquilidad, sino tambien especular con su ruina en los negocios electorales; porqué, decimos, no se tiene siquiera un átomo de conmiseracion para con sus mas beneméritos hijos, y se les hace ménos amargo ese cáliz que en premio sin duda, de sus sacrificios, se les ha condenado á apurar?

¿Por qué no se permite llevar un rayo de libertad á Gualeguaychú, á ese heróice pueblo que vive sumido en la lóbrega noche de la esclavitud, cuando el fuego del patriotismo que arde en el corazon de sus hijos, ha alumbrado tantos dias de gloria y libertad para la patria argentina? ¿Por qué no se satisface esa justa y noble aspiracion de esa distinguida juventud, que á mas de soportar aquí las fatigas del servicio militar, tiene que vivir con el corazon despedazado por las noticias que diariamente recibe, de los vejámenes y humillaciones de que han sido objeto sus familias, desde el dia que ella abandonó sus hogares?

Y no se crea que exageramos.

La chusma jordanista, ébria de rábia y de despecho, por las vergonzosas derrotas que ha sufrido siempre que ha intentado medir su valor con el de los valientes soldados del batallon «15 de Abril», está descargando sobre las familias de estos todo el poder de sus iras salvajes y cobardes.

Para los labios groseros é inmundos de esa canalla, no hay virtud ni edad que sirva de respeto; y lo mismo lanzan sobre el rostro pudoroso de una vírjen una frase atrevida é insolente, que un grosero insulto sobre las respetables canas de la ancianidad.

La anciana madre del capitan de puerto don Eliseo Correa, las respetables familias de Arana, Bianchi, Alarcon, y mil otras que han contribuido con la sangre de sus hijos al sostenimiento de los principios liberales, han tenido que soportar en silencio la vergüenza de verse ultrajadas por esa jauría de bandidos.

Pero no es esto solo.

Los amigos del vice-presidente de la república, que han descubierto un nuevo sistema de degüello para hacer mas doloroso el padecimiento de la víctima, era natural que hicieran estensivo el progreso de su barbarie hasta la mujer, aplicándole tambien algun castigo: así lo han hecho, poniendo en práctica el destierro.

¡Que situacion tan aflijente, señores Redactores, para esas pobres familias que se encuentran sin recursos para efectuar el transporte de sus personas, y obligadas á la vez por el puñal de los asesinos al cumplimiento de la condena que se les ha impuesto! Y ¿cómo proporcionarse esos recursos, si los que se los suministraban con su trabajo, se encuentran con el fusil al hombro custodiando las trincheras de esta ciudad? ¿Que otra disyuntiva les queda [illegible] de ser víctimas del facon de He[illegible] implorar una limosna que les abr[illegible] del destierro?

¡Para nada de esto llega á los oidos y ménos al corazon del Sr. Presidente!

Gualeguaychú continúa siendo presa del bandalismo acaudillado por Hermelo y Fernandez, como continúa la provincia entera siendo víctima de la ineptitud y mala fé de los directores de la guerra.

Entre tanto, el Sr. Presidente, en vez de poner un término á tanto escándalo, sigue dictando resoluciones arregladas al paladar de Avellaneda, Alsina y Gainza, las cuales, sino tienen el poder de restablecer el imperio de la ley en esta provincia, lo tienen suficiente para levantar candidatos á la presidencia.

Hasta pronto, se despide de los Sres. Redactores.

Ricardo.

ACTUALIDAD

Club Nacional

La Comision Directiva del "Club Nacional" se reune hoy Viernes 8, en el local de sus sesiones Piedad 152 (altos), á las 7 en punto de la noche.

Se recomieda la mas puntual asistencia.

Los Secretarios.

—

San Nicolás de Bari

CONVOCACION A LOS VECINOS.

La Comision que trabaja por la candidatura del general Mitre para Presidente de la República, invita á todos los vecinos de esta parroquia que simpaticen con dicha candidatura á una reunion que tendrá lugar en el salon N. del Teatro de Variedades, el Viérnes 8 del corriente á las 7 de la noche, con el objeto de tratar asuntos de importancia para el mejor éxito de los trabajos.

LA COMISION.

—

«La República» ha publicado un artículo lleno de inexactitudes.

Habla de hechos producidos durante la sesion de la cámara de diputados nacionales el mártes último á la noche, y del incidente que hubo en antesalas despues de terminada aquella; y todo lo que dice es completamente equivocado.

No podemos ménos de creer que el cólega no ha presenciado nada de lo que relata, y que ha escrito bajo la influencia de datos enteramente erróneos.

Podriamos calificar de demasiado ligera esta manera de proceder, mucho mas cuando se trata de nombres propios: y de nombres que pertenecen á personas muy honorables y dignas, á quienes tenemos el deber de respetar por sus méritos y virtudes, y no colocarlas en la picota y achacarles acciones deshonrosas que jamás han pensado cometer.

Pero, muchas veces se incurre en error involuntariamente, por dar crédito á rumores que esparcen espíritus dañinos y mal prevenidos.

La *República* comienza su artículo haciendo un cargo al Presidente de la Cámara Dr. Garrigos, á quien supone parcial en favor de los mitristas.

El cólega se espresa en estos términos:

«Antes de anoche han tenido lugar incidentes censurables é inesperados, dado el carácter de sus autores.

«Parece que la barra *mitrista* estaba en minoría y que la mayoría era *entrepelada, alsinistas* y *avellanedistas* (¡Eh!)

«Sin liga, ni pacto, ni arreglo, ni cosa por el estilo, habianse dado cita.

«La prueba de estos hechos es esta: los Diputados Ocantos, (mitrista) Lopez, (alsinista) y Leguizamon, fueron aplaudidos y silbados, pero con moderacíon, hasta que no le llegó su turno al Dr. Leguizamon.

«Relatando fielmente lo ocurrido, podemos decir sin temor de que se nos desmienta, que la barra aplaudía su peroracion.

«La práctica es entre nosotros, que los aplausos no implican falta de respeto al cuerpo soberano; y la regla, que en tales casos no se la mande despejar.

«El señor presidente de la cámara doctor don Octavio Garrigós, es mitrista, pues si bien es cierto que fueron las *alsinistas* los que lo elijieron diputado, no lo es ménos q' la presidencia de este año se la dió el voto de los primeros.

«No queriamos hacer un juicio temerario diciendo *tempora mutantur*.

«Por consiguiente, sea de ello lo que fuere, vamos al caso.

«Nos referimos al despejo de la barra ordenado autoritativamente, sin consultar á la cámara, por el señor presidente.

«*Se le* acusa de parcialidad en favor de la fraccion mitrista.

«Se dice, que no hubo razon bastante para mandar despejar la barra y ménos para levantar la sesion, tanto mas, cuanto que no lo ordenó ni cuando el diputado Ocantos era aplaudido y silbado, segun las caprichosas intermitencias del público.»

La injusticia de este cargo se demuestra con las propias palabras de «La República.»

Si pues el Dr. Garrigós es *mitrista*, si favorece á sus correligionarios y obra con parcialidad por ayudar á estos, ¿cómo es que no mandó desalojar la barra desde el primer momento en que esta comenzó á silbar al Dr. Ocantos, *mitrista*?

Lo natural, lo lógico, en el supuesto de tener algun fundamento el cargo de parcialidad, era que no hubiese permitido el Dr. Garrigos que la barra silbase á un correligionario suyo.

Sin embargo, de las mismas palabras de la *República* resulta, que el Presidente de la Cámara oyó impasible silbar á un *Mitrista*, y solo se disgustó y *ordenó autoritativamente sin consultar á la Cámara* el desalojo de la barra cuando se hicieron análogas demostraciones á un *avellanedista*.

Pero, aparte de esta contradiccion, los hechos que refiere la «República» son inesactos. Cuando el doctor Ocantos hablaba, hubo algunos aplausos y se oyó uno que otro silbido, apenas perceptible.

El Presidente de la Cámara nada dijo. Se limitó á tocar la campanilla, llamando al órden.

Tomó la palabra el Dr. Lopez. Todo el mundo oia atentamente su palabra ilustrada; pero llegó á cierto punto en que, encomiando el voto público, dijo que el partido de oposicion á los que desde largo tiempo atras venian gobernando el país, triunfando en las urnas por una gran mayoria, lo habia enviado al Congreso á él y á sus amigos en el presente año.

Cuando esto dijo el señor Lopez, resonaron en la barra algunos aplausos y otros tantos silbidos.

El presidente de la cámara hizo leer entónces por el secretario, Dr. Muñiz, el artículo del reglamento que prohibe terminantemente á la barra hacer toda manifestacion de aprobacion ó desaprobacion, y dispone que, si el desórden se repite, el presidente suspenderá la sesion hasta que la barra sea despejada.

Continuó el Dr. Lopez y nada sucedió hasta que terminó.

Le siguió en la palabra el Dr. Leguizamon y hacia pocos instantes á que habia comenzado á hablar, cuando los aplausos y silbidos se repitieron.

El Presidente, entónces, cumpliendo con su deber, cumpliendo con lo que el Reglamento le prescribe, suspendió la sesion.

Estos son los hechos ocurridos. Esta es la verdad.

Hemos estado presentes en toda la sesion; hablamos por lo que hemos visto y hemos oido; y provocamos á la «República» á que rectifique un ápice de este relato.

¿Dónde está, pues, la parcialidad del Presidente de la Cámara de Diputados?

¿Ha hecho alguna otra cosa que cumplir con su deber?

¿O cree «La República» que habria sido mas conveniente y decoroso para la cámara, continuar la sesion en medio de los gritos y barullos, que dan á ese recinto el aspecto de una plaza de toros?

«La República» pasa á referir el incidente de antesalas, y lo hace en los términos siguientes:

«En las antesalas, el Dr. Rawson y el Dr. Lopez que habian tenido sus dimes y diretes en la Cámara, cambiaron algunas palabras de esplicacion ó satisfaccion.

«Adentro el Dr. Rawson le habia dicho al Dr. Lopez:

«Son falsas las citas que acaba de hacer el «señor Diputado y revelan una completa ignorancia del éxito que han tenido las instituciones Norte-Americanas, las mas libres y «adelantadas del mundo.»

«El Dr. Lopez habia replicado:

«Contestaré con menos *incivilidad* al señor diputado. Las citas que he hecho son ciertas, etc. etc.»

«En las antesalas el Dr. Rawson dijo:

«—Dr. Lopez: me ha llamado V. *incivil*.

«—Y V. ignorante.

«El Dr. Rawson se encogió de hombros y el Dr. Lopez prosiguió:

«—Si yo hubiese dirigido la provocacion, habria reconocido el derecho de la respuesta.

«De la manera mas respetuosa nos permitimos hacer presente al ilustrado diputado Rawson, que su temperamento se agria, segun el sentir de personas que le estiman y admiran.»

Si falso es el anterior relato del cólego, doblemente falso es este.

Aquí, intencionalmente se han cambiado las palabras y pintado caprichosamente las actitudes.

En primer lugar, no ha dicho el doctor Rawson las palabras que, como pronunciadas durante la sesion, pone «La República» en sus labios.

Con sobrado fundamento, puede decirse que la frase del señor diputado ha sido malignamente alterada.

Las palabras pronunciadas por el doctor Rawson, son las siguientes:

«Tal es la opinion que prevalece en los Estados-Unidos, y no la que invoca el Sr. Diputado, que, á fé, NO SE MUESTRA MUY INSTRUIDO EN LAS COSAS DE AQUEL PAIS, que es el primer pueblo del mundo, en materia de libertades públicas; que es el que está dando lecciones hasta á la Inglaterra, su madre patria.»

Esas son las palabras del Dr. Rawson.

Para confirmarnos mejor, por lo q' pudiera fallar nuestra memoria, hemos acudido á los taquígrafos del Congreso, y de sus traducciones, fotografía exacta de los discursos que se pronuncian, hemos copiado las verdaderas palabras del D. Rawson:

No ha dicho, pues, este diputado al Dr. Lopez que *revelaba una completa ignorancia del éxito que han tenido las instituciones norte-americanas*.

Es la «República» y nadie mas que la «República», quien se lo dice.

En segundo lugar:

Es completamente inexacta, completamente adulterada, la escena que la «República» pinta en antesalas.

Las cosas pasaron del siguiente modo:

Cuando hubo terminado la sesion y los diputados se encontraron en las antesalas, el Dr. Rawson dirigiéndose al Dr. Lopez, le dijo:

—Dr. Lopez: Usted no ha tenido ninguna razon para llamarme incivil.

—Usted me ha llamado ignorante, Dr. Rawson—contestó el Dr. Lopez;—usted me ha provocado: yo no he hecho sino contestar.

—Yo no he llamado á usted ignorante—agregó el Dr. Rawson—He rectificado una cita equivocada de Vd., y nada mas.

—Los libros en que lee usted—replicó el Dr. Lopez—son los mismos en que leo yo, y no reconozco en Vd. el privilegio de entender mejor las cosas.

Al llegar á este punto, varios diputados se interpusieron entre los interlocutores, y el hijo del Dr. Rawson, que se hallaba presente, apartó á este, invitándolo á retirarse.

Esto es todo lo ocurrido.

Por lo demas, no entraremos á ocuparnos de los consejos que la «República» da al Dr. Rawson.

No nos incumbe eso á nosotros.

Cada uno es dueño de dar consejos de la clase que quiera y á quien le dé la gana.

Quisimos únicamente rectificar hechos falsos, que, publicados por un órgano importante, podian dar lugar á erróneas apreciaciones, y hemos cumplido ese deber.

—

Se nos remite lo siguiente para publicar:

«Señor Redactor de la seccion *Actualidad*:

Espero de su bondad, se sirva dar cabida en la seccion á su cargo, á las preguntas que á continuacion espongo, dirijidas al honorable señor presidente de la cámara de diputados de la provincia.

¿Bajo qué bases ha hecho el señor presidente de la cámara de diputados de la provincia, el contrato para la publicacion del estracto de las sesiones de la cámara que preside?

¿Porqué ha hecho el nombramiento de cronista oficial, sin atender á una propuesta mas ventajosa que le fué presentada, pues por ella se ofrecía hacerla por *mil pesos* mensuales y nombrar á otro con el sueldo de *dos mil pesos*?

¿Fundado en que consideraciones, ha desechado la propuesta á que hacemos referencia?

R. M.»

—

El señor D. Belisario Roldan ha tenido la amabilidad de facilitarnos cópia de la carta y telégrama que insertamos mas abajo, comunicando muy satisfactorias noticias de la navegacion del Bermejo.

Sin tiempo ni espacio para ocuparnos detenidamente hoy de este asunto tan importante y que felizmente todo hace creer ha sído coronado por el mejor éxito,—nos complacemos en enviar nuestras felicitaciones á la compañía que ha conseguido realizar esta obra trascendental para el porvenir del pais, mediante sus esfuerzos y constancia inquebrantable.

Hé aquí la carta y telégrama mencionados:

Union del Bermejo, Provincia de Salta Julio de 1873.

Al Sr. Presidente de la Compañia de Navegacion á vapor del Rio Bermejo, D. Francisco G. Molina.

Muy señor mio:

Por el informe que paso al Sr. Roldan, representante de la Compañía, se impondrá vd. del estado de estos trabajos, y de las favorables condiciones en que se halla el Rio. Su resultado es la desaparicion de los «Teucos» y la union del Bermejo desde sus nacimientos hasta su desemboque en el Rio Paraguay.

Dice así el informe al señor Roldan......

«Puede V. decir á la Compañia que el Rio Bermejo está unido en un solo brazo; hice un reconocimiento hasta el «Fuerte Gorrity,» y en todos los puntos que antes daba paso y aun se cortaba en esta Estacíon, tiene hoy en el que ménos, doce piés de profundidad.

Los informes que recibo del «Pescado Flaco» abajo, son de hallarse el rio en el mismo estado que aquí, sin dar paso en ninguna parte.

He esplorado todos los «Teucos» y están convertidos en madrejones, con escepcion de la «Cañada de la Mision» que lleva alguna agua; á fines de este mes bajaré de este punto, con todas las peonadas á cerrarla y asegura con fuertes diques y estacadas las bocas de los demas «Teucos» y porcion de cañaditas, que forman los demas en las altas crecientes.

Creo, querido compañero, que en todo Setiembre, se habran coronado nuestros esfuerzos, y podre decir á la Compañía, que han concluido estos trabajos, y que tiene un rio navegable en toda su estension, hasta este punto, para vapores de mayor calado de los que han subido hasta la fecha. Todo esto puede vd. asegurarlo, pues vd. sabe que soy hombre que no miento y que no me dejo llevar de ilusiones, por mas halagüeñas que sean estas.

Con esta fecha hago dos giros contra el Sr. Molina; uno por medio de la Plaza de Salta y otro por la de Tucuman, para proveerme de mas elementos, hasta la terminacion de estas obras [illegible] restos son muy grandes.

[illegible] trabajos, pasaré á «Campo Santo» y bajaré en una canoa esplorando el «Lavallen,» «San Francisco» y [illegible] Bermejo» desde las juntas hasta este punto, haciendo un prolijo reconocimiento.

Estoy, mi amigo, satisfecho y orgulloso á la vez porque creo haber cumplido la palabra que dí á V. al darle el abrazo de despedida el 4 de Abril. Mucho he sufrido y trabajado, pero estoy compensado, con haber llenado una de las ambiciones que he tenido en mi vida, cumpliendo esa palabra, viendo al hermoso Rio Bermejo, unido un solo cuerpo debido á las colosales obras que se han realizado.

Concluye la carta al Sr. Molina, diciéndole. Todo esto será, Sr., el fruto y premio que recojerá la Compañía, despues de tre años de grandes sacrificios. Hoy puede contar, Sr., que tiene un Rio mayor de lo que le habíamos prometido, por el caudal de sus aguas.

Con satisfaccion saludo al señor Molina y me repito su A. y S. S.

Firmado—*Juan Barbosa.*

Ayer recibió el señor Molina, desde Tucuman por el hijo del señor Barbosa, el siguiente telégrama:

»Tucuman, Agosto 5.

Sr. B. Francisco G. Molina.

Recibí su telégrama.

El «Teuco» por los nnevos canales; los trabajos quedarán concluidos pronto.

El rio «Teuco» no existe: todas sus aguas corren por el Bermejo.

Van cartas por correo.

Firmado—*Juan Barbosa* (hijo.)

—

Por todas partes la opinion se pronuncia, por todas partes el pueblo declara cuál es el candidato que representa sus intereses y sus simpatías.

Ayer dábamos noticia de la entusiasta manifestacion de la Parroquia de Monserrat; hoy vamos á darla de la no menos entusiasta y espléndida del Club «General Mitre.»

Anoche se reunió este en su local; la reunion se componia de 250 á 300 personas; el entusiasmo se habia apoderado de todos los corazones. Oradores cuyos nombres no recordamos ahora, conmovieron la concurrencia al manifestar las impresiones de su corazon.

Una persona propuso ir á saludar al Presidente dal Club Constitucional, á lo cual la multitud contestó con un grito de aclamacion.

Recorrieron la distancia que media entre las dos localidades con una banda de música á la cabeza y dando vivas al ciudadano Mitre: y al Club en una palabra, era el pueblo que vivaba al mismo pueblo.

Llefiagos al local del Club Constitucional, pidieron al Dr. Costa q' le dirijiera la palabra, el cual lo hizo, manifestando á la concurrencia la seguridad que tenia de nuestro triunfo y felicitando al Club «General Mitre» por su digna actitud.

El Dr. Costa cada vez que habla entusiasma, y esto sucedió anoche, y no se puede ménos de entusiasmar al pueblo cuando se le dice: «esto es la verdad.»

Invitados sucesivamente, hablaron los Drs. Quirno Costa, Lastra, el Coronel Lezica y el Sr. Thompson.

Llegado á este punto, la concurrencia creyó de su deber retirarse, lo cual lo hizo en el mayor órden.

El Club «General Mitre» ha demostrado anoche, que cada dia aumentan las simpatías por el candidato del pueblo.

(El Constitucional.)

—

Debemos un aplauso al Sr. Director de Telégrafos Nacionales D. Cárlos Bdrton, por la energia con que ha procedido en la denuncia que recibió de la Secretaría del Club Constitucional, de habérsele devuelto un telégrama para Tinogasta, por que así se le ocurrió al empleado encargado de recibirlo.

Hé aquí la nota que el Sr. Burton ha dirijido al secretario del club Constitucional:

Direccion General de Telégrafos de la República Argentina.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1873.

Señor Secretario del Club Constitucional.

Muy Sr. mio:

Tomada en consideracion su denuncia sobre una falta cometida por los empleados de la oficina de Trasmision devolviendo á Vd. un telégrama del Club Constitucional para Tinogasta, se han tomado las medidas necesarias para evitar que en lo sucesivo se produzcan análogos hechos.

Quedo de Vd. affmo. y S. S.

Cárlos Búrton.

—

Sobre la candidatura del doctor Avellaneda en Córdoba, dice lo siguiente un diario del Rosario:

«La candidatura del doctor Avellaneda se muere en Córdoba, por falta de sostenedores.

«El centre que se habia organizado bajo la direccion del señor Peña está casi disuelto; y parece que ha muerto en estos dias el diario que le servia de órgano.

«Córdoba era contado por el doctor Avellaneda como su mejor ariete.

«Ya se deshizo; era de carton.

«El auxilio de los gobernadores es una gran cosa; pero es mejor el de la opinion del pueblo.

«Esto es lo que dura.

«Los gobernadores á veces necesitan de sus uñas para agarrarse ellos mismos; y no siempre se puede cargar á cuestas con mas peso, aunque ese peso sea leve.

«El Dr. Avellaneda agoniza en Córdoba y su órgano habrá muerto á estas horas.»

La profecía del diario rosarino se ha cumplido.

«La Opinion Nacional», órgano del círculo avellanedista de Córdoba, ha pasado á mejor vida por falta de fondos.

Que la tierra le sea leve.

—

Segun lo anuncia la *Union* de ayer, la candidatura Avellaneda ha sido proclamada en la Aguada del Burro (Burruyaen,) provincia de Tucuman.

Que le haga buen provecho.

—

El Senado Nacional, en su sesion de ayer, sancionó un proyecto mandando pagar los sueldos adeudados á los guerreres de la independencia.

H eaquí ese proyecto en los mismos términos en que fué sancionado:

El Senado y Cámara de Diputados etc., sancionan con fuerza de—

LEY;

Art. 1° El Poder Ejecutivo pagará en fondos públicos del seis por ciento de renta y uno de amortizacion anual, la deuda militar consolidada en virtud de la ley de 15 de Febrero de 1826 y decreto de 16 de Marzo del mismo año, montante á la cantidad de 150,000 pesos, segun la liquidacion practicada con arreglo á dichas disposiciones.

Art. 2° Para el cumplimiento de la presente ley créanse 150,000 pesos en fondos públicos.

Art. 3° Destínase de las rentas generales la cantidad de 10,500 pesos; para el servicio de los fondos creados por el artículo anterior.

Art. 4° Comuníquese al P. E.»

Nada mas hizo el senado, levantando su sesion despues de haber sancionado ese proyecto.

NOTICIAS DE EUROPA

España—Una correspondencia dirijida desde Lisboa al *Diario do Rio* de Janeiro dice así:

«Las condiciones y la situacion de España son todavia las mismas; de un lado la ambicion de los partidos formados por unos pocos que constituyen grupos políticos, llenos de exijencias y de ódios mezquinos, de otro lado la anarquía, que empezó tan luego como [illegible] la fuerza pública depositó su confianza en manos [illegible] de los voluntarios.

Las dificultades aumentan todos los dias, porque á la par de [illegible] los embarazos que se presentan para constituir definitivamente el país, subsiste aún en pié y cada vez con mas fuerza la insurreccion carlista. La situacion financiera es cada dia mas precaria.

Las noticias que he obtenido, y á las cuales se puede dar crédito, anuncian la existencia de un acuerdo entre los gefes carlistas y alfonsinos. En virtud de este acuerdo los dos pretendientes se coaligan y los partidos de ambos van á proclamar por rey al hijo de Da. Isabel de Borbon con el título de Alfonso XII. Esta combinacion no parecerá imposible á los que están al corriente que D. Alfonso va á contraer matrimonio con la hija de D. Cárlos y se ha convenido en que Don Alfonso asuma la regencia del reyno hasta que el nuevo rey menor llegue á la edad de 25 años.

Para la ejecucion de este plan y de esta combinacion, talvez no sean estraños los elementos moderados. No se sabe hasta qué punto podrá ser exacta esa hipótesis; pero se sabe que hay planes ocultos y graves y que los ministros recelan de muchos de los llamados republicanos. Es público y notorio que Da. Isabel conserva todavia un gran número de partidarios entre los generales mas importantes del ejército español. Los mismos que tomaron parte en la revolucion de 1868, de la cual resultó la caida de la reyna Isabel, modificando sus opiniones, no vacilan en presentar á D. Alfonso como el único que merece subir al trono.

Presentando la tésis de este modo, no hay que estrañar que en Madrid mismo se sepa que en esa ciudad se ocultan hombres peligrosos que han sido enviados con el exclusivo objeto de capitanear las turbas, á la primera señal de motin. Los republicanos temen que los elementos conservadores aparezcan de un momento á otro en la palestra, aprovechando el desórden general y el disgusto visible de todo el pais.

Consta que han entrado á España, no por la frontera portuguesa, algunos generales de la antigua Union Liberal, y que estos, domiciliados en la capital, están esperando el momento oportuno para salir á la lucha. Aquí circula, que las noticias del Norte son muy favorables á los carlistas. Se dice que ha estallado una sublevacion general, y como no viene ningun telégrama que desmienta la noticia, se cree que ella tenga fundamento.

No hay que estrañar que el dia ménos pensado estalle un movimiento favorable á don Alfonso. Hoy (el 14 de julio) se recibió aquí un telégrama que se refiere á los graves rumores que circulan en Madrid: pero no los aseguro porque no están confirmados.

—Como es sabido, el gobierno de Madrid anunció el pago de lderecho de la deuda pública; pero pidió que se le mandasen los cupones, sin acordarse que todavia no ha pagado una gran parte de los del año pasado. La resolucion tomada por el gobierno del pais causó cierta impresion en Lóndres, y tanto, que en la Bolsa de aquella ciudad se combinó, por parte de los poseedores de la deuda externa consolidada, que no despojarían á sus títulos de los cupones respectivos, miéntras el gobierno no anunciase el dia y mode del pago del derecho vencido el 1° de julio.

Nadie dirá que esto sea una muestra de confianza de parte de la comision de la Bolsa inglesa. En Madrid algunos banqueros españoles han ofrecido recursos al gobierno; por lo ménos así lo anunció un diario inglés. Pero esto, que en otras circunstancias sería de mas importancia para la causa del órden, se considera ahora como una especulacion de los capitalistas.

De Galicia las noticias son poco tranquilizadoras. En Andalucía y en Cataluña el estado no es mas favorable, y miéntras que en la Asamblea se pronuncian discursos vehementes contra la situacion, los intransijentes se preparan á presentarse en el campo para defender sus ideas.

—Dice *La Epoca*:

«Por exajeradas que sean las opiniones del Sr. Súñer y Capdevila, no hemos de inferirle la ofensa de suponer que vea con gusto durante su administracion cercenados los dominios españoles, y, sin embargo, no se pueden leer sin profunda alarma los siguientes párrafos—nótese bien—de un diario republicano:

«Los chispazos federales han empezado á dejarse sentir en el archipiélago filipino.

Segun una carta que tenemos á la vista, reina completa intranquilidad en todo el país por las alarmantes noticias que llegan de la Península, y mucho mas por la situacion en que se encuentran las fuerzas europeas, únicas con que puede contarse para un momento dado, y que empiezan á pedir sus licencias, fundándose en que los soldados de la Península se le han tomado.

En la carta se añade, que los filibusteros no descansan, y se atribuyen á sus manejos la indisciplina y el desórden que empiezan hoy á sentirse, tanto en las fuerzas militares del país como en las de la Península.

Los habitantes temen se produzcan nuevos sucesos como los de Cavite, pues ya se anuncian hace dias.

La carta termina diciendo que las autoridades tienen conocimiento de todo lo espresado, y sin embargo, no se han tomado precauciones, al ménos hasta la salida de la carta en que se nos suministran las anteriores noticias.

Afortunadamente ya se encuentra en Manila el ciudadano Garrido, y con su fácil, enérgica y elocuente palabra podrá convencer á los ciudadanos partidarios del desórden, que este es el único medio de que Filípinas esté á igual altura qne la Península.

Que ahora mande el gobierno un individuo de la minoria reformista para el cargo de gobernador de Manila, y ántes de dos meses habrá que enviar refuerzos para sofocar la insurreccion que estalle.»

—En Lora del Rio han ocurrido muchas desgracias con motivo de la voladura de un wagon cargado de cápsulas de fusil. El hecho ocurrió del siguiente modo: parece que habiéndose incendiado con una chispa de cigarro la cartuchera de uno de los voluntarios que regresaban á Málaga, el fuego se comunicó á un wagon que contenia una gran cantidad de cápsulas, las que estallaron ocasionando muchas desgracias.

Inglaterra—La prensa de Lóndres escribe estensamente la gran revista naval de las flotas inglesas en Spithead, la fiesta marítima mas magnífica é imponente dada en Inglaterra, y que ha eclipsado la que cuando la guerra de Oriente tuvo lugar en honor de Napoleon III. Tres almirantes y el primer lord del almirantazgo mandaban.

En milla y media de superficie se estendian 21 cañoneras y una línea de 44 navios con torres y fragatas blindadas, giratorias y de todos los modelos conocido para atacar plazas fuertes, defender las costas y destruir las mas poderosas escuadras. Entre todos estos buques cuyas salvas y figurado combate naval produgeron un estruendo indecible y un espectáculo de una grandiosidad nunca vista, llamó especialmente la atencion del soberano de Persia *La Devastacion*, el navio que es hoy dia la fortaleza mas considerable del mundo entero. Sobre *La Devastacion*, flotaba el estandarte de Persia.

Tres mil embarcaciones, entre ellas innumerables vapores llenos de miles de espectadores, vecinos de todas las costas belga inglesa y francesa, cubrian el mar. *El Times* dice que es la escuadra mundo, y que el Shah ha podido ver que Inglaterra es la reina del Océano.

—El Shah de Pérsia hizo magníficos regalos de brillantes, rubíes, perlas y esmeraldas á la reina de Inglaterra. Tambien ha instítuido la nueva órden para las damas: un sol rodeado de rubíes y brillantes; concediéndola solo hasta el dia á la reina y princesa de Galles, czarina y gran duquesa heredera de Rusia, emperatriz augusta de Alemania y princesa real de Prusia. Su retrato con brillantes, que esta otra órden de Pérsia, ha sido dada al príncipe de Gales y al principe Alfredo.

Austria—Alemania, Austria é Italia van á suprimir el registro de los equipajes de los viajeros en sus fronteras.

—Austria y Francia, acordándose de que son potencias católicas, han dirijido á Italia una nota presentando ciertas reservas contra la ley ya votada por el Parlamento italiano, y sancionada por Victor Manuel, suprimiendo las órdenes monásticas en Roma, por lo que esto afecta á los intereses y al porvenir del catolicismo en el mundo. La consecuencia natural [illegible] esta actitud es estrechar las relaciones entre [illegible] Italia y Alemania.

Alemania—El *Memorial Diplomatique*, al mismo tiempo que des[illegible]miente la noticia de la conclusion reciente de un tra[illegible]tado entre Italia y Alemania, dice que los Gabinetes de Berlin y del Quirinal han convenido hace ya tiempo en un arreglo aventual relativo á la independencia de Italia y á su unidad política. Una y otra serian mantenídas, no por la Prusia, sino por los tres imperios aliados en el caso que fuesen atacadas de afuera.

Al mismo periódico escriben de Roma que todo estaba dispuesto en el Vaticano para un Consistorio que debia tener lugar el dia 30. El papa ha querido aguardar para reunir los cardenales la promulgacion y la publicacion de una encíclea q'ántes de promulgada la ley sería un acto prématuro.

Méjico— Segun las últimas noticias de Méjico, la insurreccion que se mantenia hacía varios años en el Estado de Juliseo, ha sido completamente reprimida, habiendo sído cogido y fusilado el gefe Losada. La ciudad de Tepic, de la que habia hecho su cuartel general, se halla ocupada por las tropas del gobierno.

Libre así larepública mejicana de la única rebelion que la perturbaba desde el advenimiento del Sr. Lerdo de Tejada á la presidencia, se encuentra á estas horas en un estado de calma, de que ha gozado muy rara vez. De lamentar seria que las elecciones que se preparan para un nnevo Congreso engendrasen divisiones y sublevaciones.

Ultimas noticias por el «Douro»

Llegó hoy el paquete inglés de este nombre.

Lo único de interés que de Europa trae es lo que á continuacion trascribimos:

ESPAÑA—Como si fuesen pocas las desgracias que han caido sobre España, parece que á aconsecuencia de la desorganizacion q' en ese país reina, y de lo deficiente que es en la actualidad el servicio sanitario, se ha desarrollado en Barcelona y Cartagena el cólera mórbus asiático.

Segun dicen los periódicos, la aparicion de este flajelo se debe á pasajeros que han venido procedentes de puntos infestados de Italia y del Levante.

—Temíase de un momento á otro un golpe de mano de los internacionalistas de Andalucía.

—De Filipinas hay graves noticias pero se reservan.

—Muchos buques de guerra estranjeros se dirijen hácia las costas españolas.

—En Jeréz y Córdoba ha habido fuertes desórdenes.

—El general Acosta marchó para Cataluña á tomar el mando de aquella Capitanía General.

—De Alcoy, Murcia, Cartagena y Alicante no hay noticias verdaderas.

—La crísis no se habia concluido aún en Madrid.

FRANCIA—El shah asistió au Bois de Boulogne á una revista militar de 80,000 hombres.

Los festejos en honor del príncipe oriental, los banquetes, manifestaciones, serenatas, felicitaciones y otras mil demostraciones, se le prodigaban diariamente.

—Tomábanse precauciones contra el cólera.

INGLATERRA—En el naufragio del magnífico vapor inglés *City of Washington* ocurrido en Gulbrook Bar, lográronse salvar todos los pasajeros.

El duque de Edimburgo llegó á Ostende, y pronto partirá para Rusia.

BRASIL—Los diarios del imperio hoy llegados por el *Douro* alcanzan a! 1.° del actual.

Nada de importancia trae la prensa brasilera á escepcion de los artículos que dedican á la trascendental cuestion relijiosa.

Nuestro corresponsal del Janeiro nos confirma lo mismo.

Crónica del dia

Juez Federal de Jujuy—El Dr. D. Vicente Saravia nombrado últimamente Juez Federal de la Provincia de Jujuy prestó ayer el juramento de ley ante la Suprema Córte Federal.

Entre pocos dias partirá para aquella provincia.

Condenado—El individuo Pedro Stropello preso en la cárcel pública, ha sido condenado por el Superior Tribunal de Justicia á la pena de cuatro años de presidio, en el paraje que el Poder Ejecutivo designe.

Reunion—La sociedad «Científica Argentina» se reune con objeto de nombrar su comision directiva, en reemplazo de la actual que cesa.

Fallecimiento—Antes de ayer dejó de existir la respetable Sra. Da. Josefa Saenz de Cárcova.

Sus restos fueron conducidos ayer al cementerio del Norte.

El «Donati»—A las 4 de la tarde sale hoy de nuestro puerto este paquete ingles con destino á Liverpool.

La correspondencia se recibe en la oficina marítima hasta la 1 1|2 del dia.

Rentas Nacionales—La aduana de San Nicolás de los Arroyos, ha tenido de entradas durante el mes de Julio pasado, la suma de cuarenta y nueve mil seiscientos veinte pesos con setenta y cinco centavos fuertes.

La del Rosario de Santa-Fé en el mismo tiempo, tuvo de entradas trescientos cincuenta y ocho mil novecientos diez y seis pesos con noventa y nueve centavos fuertes.

Suicidio—El individuo Daniel Aguirre, de nacionalidad español, se ahorcó el domingo pasado en el Rosario de Santa-Fé.

Nuevo Ministro Español—Ha llegado á Montevideo el señor Mellado, nuevo Ministro Español á cerca del Gobierno Oriental.

El señor Creus se embarcará muy pronto para España, despues de presentar su carta de retiro.

El "Galatea"—Ayer llegó á Montevideo este paquete inglés procedente de Amberes y Liverpool.

Hoy amanecerá en nuestro puerto.

Bolsa de Comercio—Las transacciones hechas ayer en cédulas hipotecarias fueron importantes y ánimadas, sin que hubiese ningun vencimiento. Al contado los de la série A. cerraron sus precios al 36 y 7|8 por ciento.

Setecientas acciones del Banco Nacional se efectuaron tambien al 95 por ciento al contado.

En fondos públicos nacionales se hicieron tambien operaciones regulares no habiendo ningun vencimiento, á precios algo mas altos que el dia anterior, quedando firmes.

Espropiacion de terrenos—La Lejislatura de la provincia de San Luis, ha sancionado una ley para la espropiacion de los terrenos necesarios para la via férrea y estaciones del ferro-carril á Mercedes que atraviese aquella provincia.

Las propiedades fiscales, por la ley sancionada, serán donadas gratuitamente por el P. E.

Peticion—El cacique Manuel Grande, preso hace algun tiempo en la isla de Martin García, ha dirijido una carta al señor Obispo de Aulon pidiéndole su intercesion con el gobierno nacional, para que se le permita ir al seno de su familia, haciendo por su parte grandes protestas de sumision con toda su tribu al cacique Coliqueo, y lamenta los estravíos de su vida pasada ofreciendo reformarse completamente.

Lo avanzado de su edad, dice este cacique, que solo le hace pensar hoy en su familia y vivir en paz con el gobierno.

Ciudadanos argentinos—La siguiente lista es de los estrangeros que han tomado carta de ciudadanos argentinos, durante los meses de Enero hasta Julio del presente año:—Bonifacio Montes, de nacionalidad español; Federico Sossa, id. Oriental; Manuel Cardoso, id. español; Salvador Lopez, id. español; Juan Agenti, id. italiano; Virgilio Rossi, id. italiano; Enrique Canmaun, id. aleman (cónsul argentino en Altona); Juan R. Gonzalez, id. portugues; Alfonso Gaillard, id. frances; Estéban Rodriguez, id, español; Domingo Parodi, id. oriental; Omar Landivar, id. oriental; Eusebio E. Gimenez, id. oriental; Federico Abad, id. italiano; Fortunato Marchi, id. italiano, (cura de la Boca); Nicolás Palmiery, id. frances (cura de Moron); Aurelio Luvisi, id. italiano (sacerdote); Augusto Michelson, id. aleman; Juan M. Jordan, id. brasilero; E. Gonzalez, id. español; José Mar[illegible] José español; German Schlteper, id. [illegible]rtinez, id. [illegible]lliams Molls, id. ingle[illegible] aleman; Wi[illegible] id. español. [illegible]: Cárlos Ceballos, Son 24 nuevos [illegible] espedirles [illegible] ciudadanos, faltando aun [illegible]ces), [illegible] á los señores Luis Lohezic (fran[illegible] José Caribone (italiano), Pedro J. Fer[illegible] (español), Juan Rodriguez, (español), y Ernesto Oldendorff, aleman.

Por cuarta vez—Para hoy ha sido citada por cuarta vez ya la cámara de diputados del doctor Alsina, para ocuparse de varios asuntos pendientes.

La política puede mas que el cumplimiento del deber.

Escuela de Chascomus—Por considerarse innesesario ese puesto, ha sido suspendido el sub-director de la escuela superior del partido de Chascomús.

Folleto—Ha aparecido un folleto de cincuenta pájinas con la defensa del Dr. Irigoyen abogado de D. Gregorio Lezama, en la causa seguida con los señores Madero sobre rescision de un contrato del teatro Variedades.

Salidas de la Biblioteca Nacional—El movimiento de esta oficina en el dia de ayer ha sido: A los gobiernos de Provincia, Colejios Nacionales, Escuela Nacional del Paraná y Departamentos Agronómicos de Salta y Tucuman, remision del periódico «Anales de Agricultura» y del «Americano Agriculturista.»

Damas de Misericordia—Esta noche tiene lugar enel Teatro *Alegría* el beneficio anunciado, para aumentar el fondo de esa sociedad.

La zarzuela elejida para esta noche es el «Relámpago» en que tanto se distingue el señor Astort.

A la Alegría pues.

Beneficio—Suntuosísimo estuvo antenoche el de la señora Marziali. en el teatro de la Opera.

La egregia artista fué objeto de una ovacion espléndida.

Flores, obsequios, aplausos, le fueron prodigados incesantemente.

Bien lo merece.

La ópera *Saffo* fué cantada de una manera admirable.

Sentimos no dispener de suficiente espacio para habernos ocupado detalladamente de esta funcion.

Libros para Chile—En la Biblioteca Nacional, reparticion del Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, se está formando una coleccion de obras argentinas y publicaciones oficiales del gobierno nacional, con destino á la Biblioteca Nacional de la República de Chile.

Esta será la tercera remesa que se hará en cumplimiento del convenio que establece un cambio de publicaciones entre nuestro gobierno y el de aquella república hermana.

Observatorio Astronómico—La Sociedad Smithiencan de Washington ha enviado al Director de aquel establecimiento en la ciudad de Córdoba, Dr. D. Benjamin A. Gould, un cajon de libros sobre astronomia, los que han venido por el vapor «Agenora.»

Robo—Antenoche se han introducido algunos ladrones en casa del señor Don Adolfo Silva. sita en la calle Victoria núm. 428, en momentos que se hallaba sola.

Por una de las puertas interiores que habia quedado abierta penetraron á una antesala y de un ropero escamotearon dinero, alhajas con varias piezas de ropa.

Conato de homicidio—El domingo á las 8 de la noche, varios individuos entraron á una fonda situada en la calle Victoria antes de llegar á la de Saavedra.

Uno de ellos estaba sumamente ébrio y pidió un vaso de licor.

El dueño, al ver su estado, se negó á despacharlo.

Por esa negativa, le acometieron á balazos; pero sin haberle acertado y en seguida fugaron.

El agredido, en su propia defensa, se armó de un revólver, los persiguió algunas cuadras y por el camino, les descerrajó varios tiros; pero no logró ni herirles ni alcanzarles.

A la detonacion, se reunieron los vecinos pero ni un solo ajente de Policia apareció en esos momentos, á contener el escándalo.

Direccion de las Escuelas Municipales—La 20.ª Conferencia de preceptores tendrá lugar el Sábado 9 del presente á las 2 de la tarde, en el local de costumbre, Reconquista 153.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1873.

La Direccion.

INTERIOR

Rosario—Nuestro distinguido cólega la *Epoca* ha aumentado notablemente su formato.

En el simulacro que tuvo lugar el domingo, el artillero José Bazan fué quemado por el fogonazo de un cañon, llevándole el taco cuatro dedos de la mano derecha.

En la Asamblea de la Corporacion Municipal de H. C. resolvió no aceptar las renuncias de los Sres. Municipales, miembros del Consejo Ejecutor, Sres. Garassini y Marull.

El vapor de guerra Roseti trajo á su bordo 25 cajones de armamento y vestuario, destinados á la fuerza que guarnece la frontera.

Esos equipos los mandó la Capitania á Belle Ville en el tren de ayer.

La siguiente ley ha sido sancionada por los HH. CC. Provinciales.

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sanciona con fuerza de —

LEY.

Art. 1° Toda sentencia definitiva ó auto resolutorio que se dictase por los tribunales de la provincia, será precedida de una sucinta relacion de los antecedentes que obren en la causa, de tal manera prolija, que pueda apreciarse la justicia de la resolucion sin necesidad de esposicionar el proceso; y de una esposicion de las condiciones de derecho aplicables al punto á resolver.

Esceptuasen las resoluciones que fuesen meramente confirmatorias de otras q' hayan sido espedidas con estos requisitos.

2° En toda resolucion dictada por el Tribunal Superior tanto en vista como en revista, y en general, en toda resolucion dictada á pluralidad de votos, cada uno de los miembros q' componen el Tribunal está obligado, en caso de disconfomidad con la mayoria á firmar en disidencia espresando el objeto sobre que ella versa.

3° Concluido el acuerdo el Tribunal, llamará al escribano y procederá á votar en su presencia, debiendo este hacer constar, al autorizar la resolucion, si ella es votada por unanimidad ó por mayoria, sin perjuicio de la obligacion que tienen los miembros en disidencia por el art. 2.°

4° Toda sentencia ó resolucion del Tribunal superior será publicada dentro de diez dias desde su fecha, debiendo ordenarse su publicacion en la misma sentencia.

5° Comuniqnese.

Han sido presentadas á las Cámaras Provinciales las bases para la fundacion de un Banco Hipotecario—Los proponentes son los Sres. D. Pedro Sarystorch y Ca.

Piden 20 años de privilejio.

El interés que cobrará no pasara del 9 p% anual y la amortizacion no exederá de un tres p. %

El Banco abonará á las cuotas de amortizacion anticipadas, un interes de 3 p% al año. cobrando portrimestres adelantados el interés y amortizacion acumulativa del préstamo.

Estas son mas ó menos las principales bases.

Córdoba—El domingo tuvo lugar la reunion de accionistas del Banco Provincial.

Se discutieron los Estatutos y el reglamento, siendo aprobados despues de introducirse algunas modificaciones importantes, las mas de ellas, retricciones al directorio para los casos en q' se abra crédito al gobierno ó municipalidades

Estas piezas son las mismas q' rigen al Banco Arjentino, aparte de las reformas introducidas.

La asamblea procedió á nombrar el directorio en propiedad y resultaron electos por mayoria los señores siguientes:

Titulares Señor don. David Carreras.
« « Roque Ferreyra.
« « Antolin Fines.
Suplentes « « Tomas Bas y Garzon.

Varios otros señores obtuvieron votos.

En seguida la asamblea nombró una comision para que estudiara los sueldos que tendrian los miembros del directorio, y despues de un cuarto intermedio se espidió aconsejando que, en atencion á la gravedad de las funciones que iban á ejercer y la contraccion que requerian, el sueldo que deberia fijarse á cada miembro era de 150 ps. fts. [illegible] mensuales.

De aquí se suscitó una [illegible] discusion, en que unos decian que [illegible] sueldo era alto y otros que era bajo, quedando sancionado por mayoria 100 pesos fts.

Los billetes y las cajas de fierro para el Banco Provincial han llegado ya.

La principal de estas últimas pesa tres toneladas, que no es una bicoca y no habrá *caco* que la alce en la uña.

En cuanto á los billetes, dícennos que son muy bonitos y que en ellos se ostentan los retratos de los siguientes personajes;

Los billetes de 50 pesos fuertes, llevan el retrato del doctor don Dalmacio Velez Sarsfield.

Los de 20 pesos, el del doctor don Mariano Fragueiro.

Los de 10 pesos, el del brigadier general don José M. Paz.

En los de 5 y 1 pesos, solamente llevan alegorias.

La cantidad de billetes traida, monta á 400,000 pesos, mas ó menos.

Se están firmando.

Senado Nacional

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

32ª SESION ORDINARIA DEL 5 DE AGOSTO DE 1873

Presidencia del Sr. Alsina

SUMARIO

Se considera la solicitud del General D. Eustaquio Frias en representacion de sus hermanas Da. Mercedes y D. Francisca Frias (es aprobada)—Id de la de D. Álvaro Barros (se acuerda en parte)—Id de D. Hilario Ascasubi (se desecha)—Id de D. Florencio Gonzalez (se acuerda en parte)—Id de D. Emilio Castro Boado (se desecha.)

(Continuacion—Véase el número anterior)

—*Sr. Corvalan*—Señor Presidente, creo q' no se ha dado cuenta del despacho de la comision de peticiones que se entregó ayer en secretaría, referente á un crédito del tiempo de la guerra del Brasil del año 27.

—*Sr. Secretario*—No lo tengo.

—*Sr. Corvalan*—Ayer fué entregado á uno de los oficiales de secretaria.

—*Sr. Presidente*—Se considerará como si se hubiera dado cuenta.

(Tomóse en seguida en consideracion el siguiente despacho de la Comision Militar.)

Honorable señor:

Habiendo vuestra Comision de Guerra tomado en consideracion la solicitud del general D. Eustaquio Frias en representacion de sus hermanas Da. Mercedes y Da. Francisca Frias, para que se acuerde á estas señoras, hijas solteras del inválido de la Independencia D. Pedro José Frias, la pension de 20 $ plata de que gozaba su señora madre, fallecida en 1870, tiene á bien proponer la sancion de V. H. por las razones que espondrá el miembro informante, el siguiente decreto.

Sala de Comisiones del Senado, Buenos Aires, Agosto 1° de 1873.

Juan Llerena—M. Daract—T. García.

PROYECTO DE DECRETO

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Acuérdase á las señoras doña Mercedes y doña Francisca Frias, hijas solteras del guerrero de la Independencia D. Pedro José Frias, la pension de 20 pesos fuertes de que gozaba su señora madre doña Loreto Sanchez de Frias.

Art. 2° Comuníquese al P. E.

Llerena—Daract—García.

—*Sr. Llerena*—Pido la palabra. Don Pedro José Frias que es en quien se vinculó la pension de que se trata en este despacho, fué uno de los primeros argentinos que corrieron á defender la independencia de su país, y murió en la batalla de Tucuman, ganada por el ejército nacional contra el general Tristan.

Al morir dejó una viuda y dos hijas; la viuda recibia del gobierno de la patria de esa época, una pension de 12 pfts; esta pension fué aumentada en el año 53 ó 54 en 20 ps.fts. por el gobierno de la Confederacion y reconocida por el gobierno de la Union Nacional el año 63. A consecuencia de haber fallecido de edad de 113 años la señora en quien habia recaido esa pension, Da. Loreto Sanchez de Frias, quedaron dos hijas solteras y ancianas de edad de 80 años y las cuales se hallan en la última miseria.

La comision propone que la pension de q' gozaba la señora madre sea destinada al sustento de estas dos personas· separándose en este asunto del despacho general que se ha dado á los de esta naturaleza, porque en realidad forma un caso especial.

Por la ley de pensiones, y por todas las leyes que se han dado sobre esta materia, no les corresponderia por pension, sino 12 ps.; pero, como por gracia, los gobiernos sucesivos han aumentado esta pension á 20 pesos, y la comision cree que esas pensiones no deben ser disminuidas, guiándose en esto por un principio de equidad y de consideracion hácia ellas. Por consiguiente, la comision cree que este asunto debe tener un despacho especial. Esto es todo lo que la comision tiene que decir.

—*Sr. Presidente*—Si no hay quien tome la palabra se votará si se admite en general.

(Se votó y resultó aprobado el dictámen de la comision.)

(Se pasó enseguida á discusion el siguiente dictámen:)

Honorable señor:

La comision de peticiones ha tomado en consideracion las siguientes solicitudes, pidiendo suscricion ó compra por cuenta de la nacion, de ejemplares de las obras que se espresan.

La del coronel don Alvaro Barros, titulada «Fronteras y territorios federales,» con un mapa jeográfico de las Pampas del Sud.

La del teniente coronel don Hilario Ascasubi; obras completas en verso, en tres volúmenes.

La traduccion del libro completo de Liéber, sobre la libertad civil y el gobierno propio; las Lecciones del Derecho Constitucional que sirven de testo en la Universidad de Buenos Aires, y la traduccion de varias constituciones de los Estados-Unidos y de la Nacion de la Union, de los señores don Florentino Gonzalez y don Cárlos Casavalle.

La del ciudadano don Emilio Castro-Boado, «Estudios sobre la navegacion del Bermejo y colonizacion del Chaco.»

La considerable subvencion acordada á las bibliotecas populares por la ley de 23 de Setiembre de 1870, y la fuerte suma que en su cumplimiento se ha invertido en libros en el año último, protejen suficientemente á los autores ó editores de libros útiles, no creyendo por lo tanto la comision, necesario ni conveniente, atendida la situacion actual de la nacion, votar mas cantidades que las autorizadas con este objeto por el presupuesto general de gastos, y leyes especiales vijentes. En su consecuencia, aconseja á V. H. en cada una de las cuatro solicitudes espresadas, la siguiente resolucion:

«No há lugar.»

Sala de Comisiones del Senado, á 1.° de Agosto de 1873.

Federico Corvalan—Ezequiel Colombres — Luciano Gorostiaga.

—*Sr. Presidente*—Como son muchas, se discutirán por partes.

—*Sr. Corvalan*—Como se ve por el informe de la Comision que acaba de leerse, dos son los fundamentos principales que ha tenido la comision para aconsejar la resolucion de la manera como aparece en dictámen escrito.

La primera es que la Ley de 23 de Setiembre de q' 1870 favorece suficientemente, en concepto de la comision, á los autores de los libros útiles, y tambien la que fomenta del modo mas eficaz la difusion de la ilustracion en la República y proteje el desarrollo ó el hábito de la lectura.

Por los datos que la comision ha tomado, llemando para este objeto á la comision encargada de las Bibliotecas Populares, se ha visto que las cuentas de esta comision ascienden á la cantidad de 6[illegible]0,000 pesos invertidos en libros remiti[illegible]dos á todas partes de la República [illegible] donde ha habido otra asociacion [illegible] haya establecido bibliotecas populares.

Ademas de estas sumas, vienen diferentes partidas en el presupuesto general que asciende á la cantidad de 150,000 ps. para libros de los diferentes colejios nacionales y las bibliotecas que ellos tienen, y las comisiones protectoras de bibliotecas populares ofrecen tambien á los que quieran hacer conocer sus obras, la facilidad de dirijirlas gratuitamente por el correo á cualquier parte de la República donde haya alguna asociacion ó sociedad para comprar ó reunir libros.

Este es el primero de los fundamentos que ha tenido la comision.

El segundo, es que estando ya suficientemente protejida la propiedad literaria y la difusion de los libros que se escriben en la República, y habiendo de parte del tesoro nacional un déficit para el presente año, segun memoria del ministro de hacienda pasada al Congreso, de tres millones para atender á los gastos ordinarios; y eso sin contar con el crecido aumento que tendrá este déficit con los gastos estraordinarios que impone á la nacion la sofocacion de la rebelion de Entre-Rios.

Sin entrar por lo demas al mérito particular de cada una de esas obras, la Comision ha creido sufici[illegible] estas razones para proponer la resolucion que ha leido el señor Secretario sobre estas solicitudes.

He dicho.

—*Sr. Araoz*—Reconozco, señor Presidente, la sana intencion y el propósito laudable de la Comision para aconsejar el rechazo de todas estas solicitudes, fundándose en que es necesario, atendiendo á las circunstancias del erario, evitar mayores erogaciones en vista del déficit que parece presentar el presupuesto para el año 74.

Esta razon de economía que la Comision aduce se funda en datos numéricos y se comprende que cumple con su deber atendiendo en cuanto es posible á evitar erogaciones que pongan en mayores dificultades al Tesoro Nacional. Esto por punto general.

Pero tratándose de trabajos de una conveniencia incuestionable y de un mérito reconocido, que no puede ménos que ser declarado por todos los que hayan visto las obras del autor sobre fronteras, creo que nos hallamos en un caso diverso, que es verdaderamente escepcional, que merece ser atendido. Me refiero, Sr. Presidente, á la traduccion de Liéber y á la de las constituciones, hechas por los Sres. Gonzalez y Casavalle; tambien me refiero á la obra ó á los trabejos sobre fronteras hechos por el coronel Alvaro Barros, en los cuales, por poco conocimiento que se tenga de la materia, se reconoce que son de la mayor importancia y digo esto, no ateniéndome á mi propio juicio, sino al juicio de personas inteligentes en esta materia que conocen bien la Provincia de Buenos Aires y sus fronteras, que es de lo que mas trata esta obra, razon por la cual creo que merece protegerse por la especialidad de los trabajos.

Hasta ahora nadie, ni por patriotismo ni por espíritu público, ni por conveniencia propia, ha hecho una edicion de una obra semejante, ni por patriotismo, ni por utilidad ó conveniencia propia.

Entretanto el autor de esta obra, guiado por una intencion y un propósito verdaderamente cívico, ha acometido este trabajo improbo que le ha requerido mucho tiempo y una consagracion considerable, guiado por el amor á la tierra, y por el deseo de servirla. Esto no puede desconocerse y esto es lo que me ha impulsado á apoyar cualquier subvencion que el Senado quisiera acordar á esta obra.

Respecto á las otras obras que he mencionado, tambien me haré un honor en apoyar cualquier mocion á este respecto, hablo de las traducciones de las constituciones norte-americanas y el Derecho público de Liéber, traducidos por el señor Gonzalez que responden á la gran necesidad de difundir todos estos conocimientos especiales en la República Argentina.

Antes de ahora hemos acordado subvenciones sin poner límites, á obras de la misma naturaleza é importancia, como son las obras de Stori, de Kent Courtis, Grinque y á otras publicaciones de menor importancia.

Estas obras á que me he referido, que son las obras publicadas por los Sres. Gonzalez y Casavalle, tienen la mayor importancia, puesto que tratan de hacer conocer los fundamentos en que se basa el sistema representativo, y que importa hacerlos conocer del pueblo y de todos los ciudadanos que tomen parte en la cosa pública y para que ellos conozcan sus deberes y obligaciones.

Se da por único fundamento el déficit del Erario, pero yo pregunto á la Cámara: ¿ha habido algun año de todos los que han transcurrido en la época constitucional, en que el tesoro no haya tenido un déficit mas ó ménos considerable?

Durante la larga guerra del Paraguay en que el Tesoro estaba mas recargado que nunca, ¿no es verdad que aun entónces se protegieron estas publicaciones?

Esto es un hecho evidente. Y si esto es cierto, no veo fundamento para negar esta proteccion, dando una subvencion regular y equitativa á estas obras publicadas con el mismo objeto benéfico que están llamadas á llevar á cabo.

Por otra parte, no debe asustarnos, ni alarmar al Senado, puesto que esta subvencion no ha de subir á una suma demasiado considerable.

Cuando mas, vendrá á importar una suma de 10, 12, 15 ó 20 mil pesos al año; y aunque fueran 50,000, (pues quiero poner una cifra exagerada para que no se crea que disminuyo la cantidad á fin de hacer mas fácil la aceptacion de la idea de la proteccion,) digo que veinte, treinta mil pesos para proteger un objeto tan importante como este, es una cantidad pequeña con relacion á un presupuesto de veinte y tantos millones de fuertes, mucho mas cuando las rentas aumentan considerablemente de un modo gradual.

Se dice tambien que los fondos destinados en varias partidas de presupuesto importan ya una proteccion: ¡ojalá fuera así!

Yo en parte quedaria complacido aunque no satisfecho; pero debo llamar la atencion de la Cámara respecto de que ese fondo es para escuelas, jeneralmente hablando, y que está destinado á la compra de libros; de manera, que si el gefe del Departamento de Escuelas ó el Ministro de Instruccion Pública quiere aplcarilos únicamente á las escuelas ó á los colegios, puede decir que no está consignada en la ley la obligacion de comprar estas obras y otras análogas. Por consiguiente, no hay en esa ley garantia ninguna de que se invierta una parte de esa suma, no digo en comprar un número de ejemplares de estss obras, sino ni aun en protegerlas; porque es posible, que, si el encargado de invertir estas sumas no está poseido de un espíritu verdaderamente proteccionista en favor de estas obras especiales, no comprará ni un solo ejemplar. Miéntras tanto, no puede desconocerse la importancia de estas publicaciones y yo por mi parte me creo con el deber de favorecerlas por medio de una pequeña subvencion, que la creo justísima y benéfica para el pais en el sentido mas lato de la palabra.

Sentiré, pues, que la comision no apoye una subvencion moderada que tienda á realizar este objeto tan laudable y recomendabilísimo.

—*Sr. Llerena*..—Yo he de apoyar al señor Senador por Jujuí en su modo de considerar el despacho de la Comision de peticiones sobre las obras que ha indicado. En ese despacho hay dos obras por lo ménos, que merecen ser esceptuadas de ese decreto de proscripcion general; esas dos son las obras del señor Alvaro Barros sobre las Fronteras, obra importante que tiene datos útiles para la República y que viene acompañada de un mapa ó de una carta nueva conteniendo nuevas indagaciones muy exactas, y la mas exacta determinacion de la topografía de la República. Esta es una obra de mérito que ningun gobierno en ningun país del mundo dejaría de proteger una obra semejante; y el autor lo ha hecho únicamente guiado por un espíritu de patriotismo, y con deseo de ser útil al país.

Yo he leido con detencion esta obra; está llena de verdades dignas de ser estudiadas y conocidas; contiene datos de los mas importantes, é indicaciones de las mas útiles para el estudio de la cuestion fronteras.

La otra obra que mereceria alguna subvencion, es la del Sr. D. Emilio Castro Boedo. Es una obra de esploraciones; una obra que dá á conocer un territorio hasta ahora desconocido. Creo que nuestra tarea actual debe ser en el sentido de hacer conocer nuestro país por la prensa de Europa y llamar hácia nosotros el estudio de los sábios, para que ellos llamen, á su turno, la atencion de todo el mundo; y así podremos hacer una inmigracion numerosa y útil.

Esa obra, como he dicho, hace conocer [illegible] rejion hasta ahora inesplorada y desconocida. Hace conocer uno de nuestros rios mas importantes, y que penetra en una provincia hasta ahora segregada del contacto todo del mundo.

Estas obras son muy valiosas, son muy importantes: y creo que merecen de parte del Senado alguna ayuda, y que, por consiguiente, en esta parte debe rechazar el dictámen de «no ha lugar», que propone la Comision.

—*Sr. Quintana*—Despues de lo que se ha dicho en contra del dictámen de la Comision de Peticiones, solo tengo que agregar dos palabras acerca de la proteccion que, á mi juicio merece la traduccion de la obra sobre la Libertad Civil y el Gobierno propio.

La obra del Sr. Lieber es una de las mas importantes que ha salido en los ultimos años. Es imposible leer sus páginas sin sentirse dignificado, y con vivos deseos de ver su pais rejido por instituciones libres.

Rindiendo el congreso el debido homenaje á las liberales doctrinas que esa obra contiene, y á la grande enseñanza que de ella puede reportarse, autorizó, no hace mucho tiempo, al P. E. para mandar hacer una traduccion y una edicion de la obra así traducida, por cuenta de la nacion.

Desgraciadamente, señor presidente, esa traduccion no fué completa, ni respondió á todo lo que el congreso y el P. E. tenian en vista.

Así, me parece que este simple recuerdo basta para que el senado lleve en esta parte su sancion protejiendo con una suscricion de algunos ejemplares, una traduccion tan esmerada, tan correctiva y tan completa como es esta.

Concluiré pidiendo, que se vote por partes el dictámen de la comision.

—*Sr. Presidente*—Entónces se pondrán á votacion separadamente las partes, con el dictámen de la comision a cada una de las solicitudes.

Así, se va á votar si se aprueba el proyecto de «No ha lugar» en la solicitud del coronel don Alvaro Barros.

(Votado, resultó afirmativa. Puesta á votacion la solicitud del teniente coronel D. Hilario Ascasubi, resultó tambien afirmativa. Se leyó la tercera parte relativa á la traduccion de la obra de Lieber y otras.)

—*Sr. Quintana*—Pido que se vote por partes; porque, por ejemplo, estaré en favor de la suscricion á la primera obra, y en contra de la suscricion á las otras dos.

Si se me permite usar de la palabra por segunda vez, diré algo mas en apoyo de las palabras que acabo de pronunciar.

La traduccion de la obra de Lieber, que se hizo con la autorizacion del Congreso y á espensas de la Nacion; no es completa--Constituye apénas un tomo; le falta el apéndice de la obra, que es interesantísimo y su verdadero complemento.

El no se encuentra sino en las ediciones inglesas y en la edicion hecha por el Sr. Gonzalez, de su propia traduccion.

Relativamente á las lecciones de Derecho Constitucional que él ha dictado como catedrático en la Universidad de Buenos Aires, yo no puedo ménos que tributar un merecido elogio al libro del señor Gonzalez; pero francamente, no encuentro que necesite del apoyo de la Nacion; y la prueba es esta: la primera edicion, entiendo que está agotada, ó al ménos debe estarlo, puesto que él ha hecho una segunda edicion, corregida y aumentada. Como sirve de texto en la Universidad de Buenos Aires, y como sirve probablemente en todas las cátedras de Derecho Constitucional establecidos en los demas centros de la República; como servirá probablemente tambien en todas las cátedras que se establezcan en lo sucesivo; entiendo que la obra es de fácil espendio.

Relativamente á la traduccion de las Constituciones de varios de los Estados de la Union Americana, y á la traduccion de la Constitucion Nacional de los Estados Unidos, no me parece que sea para el pueblo de la República una necesidad tan apremiante. Ademas, la traduccion de las Constituciones de los E. Unidos fué hecha nor órden del gobierno de la provincia de Buenos Aires, poco tiempo antes de reunirse la convencion constituyente de Buenos Aires, y entónces se hizo una edicion, no recuerdo bien si de 500 ejemplares, que se repartieron gratuitamente. La Constitucion Nacional de los E. U., es muy conocida; se han hecho traducciones al francés, lengua muy corriente entre nosotros, y ademas, está traducida al español en varias obras como las de Kent, Curt y Story.

Por eso es que yo creo deber acompañar á la comision á votar en contra de la suscricion á estas dos obras; pero insistiré mucho, y llamo la atencion del congreso acerca de lo que yo he dicho sobre la traduccion hecha por el señor Gonzalez, de la notable obra del señor Lieber.

Pido, pues, que se vote por partes.

(Se votó si se aceptaba ó no el dictámen de la comision:

«No ha lugar,» en la solicitud del señor Gonzalez, pidiendo que el Estado se suscriba á la traduccion de la obra del Sr. Lieber, sobre la libertad civil y el gobierno propio, y resultó negativa de 14 votos contra 11.)

—*Sr. Quintana*—Ahora podía ponerse á votacion el número de ejemplares que pide el señor Gonzalez.

—*Sr. García*—Podriamos concluir de votar las demas partes,

—*Sr. Quintana*—No tengo inconveniente.

(Se siguió votando las demas partes, y en todas ellas resultó aprobado el dictámen de la comision.)

—*Sr. Corvalan*—Tenga la bondad de leer el señor Secretario la solicitud del señor Gonzalez, para saber el número de ejemplares que ofrece al Estado.

—*Sr. Presidente*—No determina la cantidad de ejemplares.

—*Sr. Carril*—¿Cuánto vale cada ejemplar?

—*Sr. Presidente*—No indica el precio.

—*Sr. Torrent*—Yo creo que es necesario pasar á cuarto intermédio para tomar informes, porque no sabemos lo que vamos á votar.

—*Sr. Quintana*—Recuerdo que pagué 150 pesos por un ejemplar de esa obra; y en dos tomos.

—*Sr. Araoz*—Yo tambien he pagado el mismo precio.

—*Sr. Presidente*—Pasaremos á cuarto intermedio.

(Así se hizo.

Vueltos los S. S. Senadores al recinto, continúa la sesion. Se leyó una solicitud sobre suscricion á la obra del Sr. Lieber traducido por el Sr. D. Florentino Gonzalez.)

—*Sr. Presidente*—Continúa la sesion. La solicitud que se ha leido fija el número de 300 ejemplares; el precio, oficialmente, no consta; se sabe por datos de algunos S. S. Senadores, que es el de 150 pesos.

—*Sr. Araoz*—El precio menor de venta?

—*Sr. Presidente*—Está en discusion general.

—*Sr. Carril*—Ese proyecto fija el número de 300 ejemplares. Hay 106 colegios, 16 universidades y 20 establecimientos: de manera que con fijar 120 ejemplares están llenas las necesidades. Por consiguiente no votaré sino por ese número.

He dicho.

Se leyó—«Al precio menor de venta, 300 ejemplares.»

—*Sr. Presidente*—Si desea el señor senador puede votarse por partes, la cantidad por separado.

—*Sr. Torrent*—O que se vote ese número.

—*Sr. Presidente*— El Sr. Senador está por otro número.

—*Sr. Araoz*—El señor Senador, solo ha enunciado muy determinados establecimientos para proponer ese número de ejemplares, limita la cantidad de estos á los colejios, escuelas y bibliotecas, y se olvida que hay muchas oficinas de la administracion donde debe estar esta obra para servir de texto. No debe, pues, limitarse tanto el núm. de ejemplares; con suprimir la tercera parte estaria conciliada—la economía, y la necesidad de difundir el conocimiento de una obra tan importante.

—*Sr. Quintana*—Yo, por mi parte, adhiero, señor Presidente.

(Se leyó el art. «El P. E. comprará al precio menor de venta 200 ejemplares.»)

(No habiendo hecho uso de la palabra, se votó y resultó aprobado por 14 votos contra 11.)

—*Sr. Araoz*—Ha terminado este punto;... no sé si falta algo mas....

—*Sr. Presidente*—No señor.

—*Sr. Araoz*—Bien, pido la palabra.

Hemos conferenciado, señor Presidente, varios [illegible] senadores de los que habiamos estado [illegible] proteccion á algunos de estos trabajos [illegible]rezcan estimulo y que, varios de [illegible]s compañeros guiados por un espíritu [illegible]endable de economía ó porque creyeron no [illegible] bastante mérito en la obra ó porque no la habrian leido toda é inspeccionado los mapas que la acompañan no encontraron á bien votar en ese sentido; pero cambiando ideas he venido á conocer que están dispuestos á conceder á una proteccion limitada que sirva de estímulo y que á la vez no cause grande erogacion á la Nacion.

En este sentido me permito pedir la reconsideracion de esa parte sancionada ya en vista de que se prestan esos señores senadores á estender esa proteccion sin que grave demasiado al erario. Yo, por mi parte, y mis compañeros que adhieren á esta mocion de reconsideracion, no pretendemos sostener una suma considerable por subvencion á tanúmero de ejemplares que pueda venir realmente á hacer enorme ó á causar una erogacion séria al tesoro; no señor; nos limitamos solo á este pensamiento y es:—no desconocer la parte del mérito, de trabajo verdadero que hay en la obra del Coronel Barros á quien ha guiado indudablemente un espíritu patriótico, que revela á la vez la laboriosidad y que trae grandes beneficios para la Nacion, puesto que se trata de adelantos en la frontera para mejorarla, recomendando el sistema que permite aplicar con mejor resultado los recursos del país, ya en el *Rio Bermejo*, promoviendo la esplotacion de una de las materias mas importantes que está llamada á dar vida á una de las Provincias mediterráneas situada en parte muy distante del litoral, todo conocimiento útil en este sentido; descubrir lo que es ese Rio, hacer su sondaje, hacer el estudio de sus costas y mencionar las demas condiciones geográficas de esa region, aun cuando tenga esa obra algunos defectos, el espiritu con que ha sido hecha y la importancia de los conocimientos que ofrece, creo que hace acreedor á su autor á un estímulo de parte del Congreso que representa al país, para que se vea que no se desconoce el mérito recomendable de un conciudadano que hace estos esfuerzos por el bien público. En ese sentido, y sin fijar cuál sea la proteccion, que el congreso le acuerde, es que pido el apoyo de mis honorables cólegas para la reconsideracion de la parte sancionada y que se relaciona con este punto.

Desde ya sin embargo me anticipo á censurar y condenar á mi nombre y en el de mis cólegas, los conceptos avanzados que hemos encontrado en uno ó dos párrafos de la obra y que no pueden ménos de ser reprobados por el congreso que no puede aceptarlos ni hacerse solidario de ellos; con esta prévia censura, acepto lo demas del trabajo: porque tenga uno ó dos párrafos inconvenientes, una ó dos faltas, no puede ser razon bastante, para condenar un trabajo que revela la laboriosidad y que refiere hechos cuya posesion por parte del pueblo importa mucho para la nacion.

Es lo que tengo que decir para fundar mi mocion de reconsideracion.

(Habiendo sido sнficientemente apoyada entró á discusion.)

(*Continuará.*)

CONVERSACION

LOS TONTOS.

He aquí un título que estremecerá á algunos.

¡Abundan tanto los tontos!

Recordamos haber leido un epígrama que viene aquí como pedrada en ojo de boticario, y el cual, si mal no recordamos, dice de esta guisa:

—¿Cuántos tontos cría Dios?
—Nacen al minuto, ochenta,
Y mueren al año, dos;
Conque ajuste Vd. la cuenta.

No solamente cometen tonterías los tontos: hay sábios que las hacen...

El lector—Sí, conozco á algunos que se han casado.

Yo—¿Hace Vd. el artículo ó yo?

El lector—Dispense Vd.

∴

La tontería es una enfermedad que no tiene cura.

Es como la tísis.

Y como el tísico, sucede generalmente que el tonto no conoce la gravedad de su estado

El feo sabe que lo es.

El ignorante, por ignorante que sea, no ignora que no ha sido él quién ha inventado la pólvora.

El sabio sabe los puntos que calza su talento.

Unicamente el tonto de capirote no conoce su tontería, y pasa á sus prapios ojos por un hombre notable.

La vanidad es el espejo donde se mira.

La buena educacion pone á veces nuestra paciencia en un potro. Ella es la que nos obliga á escuchar la insulsa charla de esos entes insufribles, cuando de buenísima gana los arrojaríamos por el balcon.

Hay una materia mas pesada que el plomo: el tonto.

Por esto todos dicen de él:

¡Qué hombre tan *pesado*!

∴

Las mujeres han tomado á su cargo la tarea de vengarnos del tonto.

Porque el tonto tambien rinde culto al niño de la venda, al dios de los amores, cuyas sacerdotizas son las mujeres.

El tonto cree que su figura es irresistible é interpreta las miradas que se le dirigen, á medida de su gusto. Para él, todos los ojos le hablan el lenguage del amor.

Cuando sufre un desengaño, se queda tan fresco. El hombre de corazon y talento llora lágrimas de hiel ó se pega un tiro.

Confesemos que en este caso el verdadero tonto es el sábio.

El tonto *pur sang* vuelve á las andadas sin que de nada le sirva el desengaño sufrido.

Para él la esperiencia es un libro en blanco.

El sábio aprende á desconfiar de las mujeres, á medida que las decepciones sacan su corazon.

El tonto persiste en la idea de que ninguna mujer puede resistir á sus cualidades físicas.

Hay sonrisas que son un jeroglífico para el hombre inteligente. El tonto las descifra al momento, aunque brillen en los lábios de una coqueta.

Para él aquellas sonrisas expresan siempre lo mismo. ¡Amor!

Esto lisongea su amor propio y vive feliz.

Puede decirse que se alimenta de esperanzas.

No es estraño, si se tiene en cuenta que el *verde* es el color de la esperanza.

∴

El tonto cree en la amistad.

Me parece que esto, mas que nada, prueba su verdadera tonteria.

Si se habla de política, no tarda en echar su cuarto á espadas, pronunciando un discurso, vacío como su caletre, en el que pone por los cuernos de la luna el patriotismo del ministro A., del periodista X., ó del orador Z., los cuales, segun dice, son capaces de derramar su sangre por hacer la felicidad del país, es decir, de darse una sangría.

El tonto sostiene á capa y espada cualquier candidatura y acude á los comicios públicos, donde se deja romper las costillas con verdadero entusiasmo.

En el país de la política, es donde mas abundan los tontos.

Merced á ellos, el ambicioso escala el poder desconociendo los servicios que le han prestado; es decir, les paga con moneda de ingratitud.

Pero el tonto, preciso es confesarlo, es generoso y olvida presto las ofensas, pues está siempre dispuesto á prestar su apoyo al mismo de quien recibiera tan mal pago.

∴

Algunos tontos se casan....

Y no es estraño.

El tonto es el bello ideal de muchas mujeres.

Como no vé mas allá de sus narices, no es obra de romanos hacerle ver lo negro blanco.

Muchos hay que dán de comer al amante de su esposa, creyéndole un amigo modelo.

El hombre de talento adivina en un gesto, en una mirada, en la palabra mas insignificante la traicion infcua de que es víctima y se desespera.

El tonto no vé nada y su espíritu no sufre la menor alteracion.

¿Es esto una desgracia ó una suerte?

∴

Un tonto rico es una mina que la amistad esplota con mucho provecho.

Porque el tonto está siempre dispuesto á creer todo lo que se le dice.

—Chico, le dice un amigo; tengo que pagar una cuenta y me he dejado olvidada en el otro pantalon la cartera. Préstame mil pesos.

El tonto lo cree á puño cerrado y suelta el *trigo*, que sirve para engordar los gorriones de la amistad.

Por supuesto que el tonto no vuelve á ver ni el dinero.... ni el amigo.

Esto último no deja de ser un consuelo.

∴

Hay tontos que son la peor plaga de los tiempos presentes.

Entre ellos figura el que escribe versos, sin haber saludado la *retórica y poética* y se cree con verdadero talento, porque así se lo ha dicho su señora mamá, que tanto entenderá la buena señora de esas cosas, como yo de hacer calceta.

El tonto-poeta se deja crecer el pelo y la barba y viste con notable desaliño y se echaria de buena gana á la calle con el laud á la espalda, sino temiera el furor de los muchachos, que poco co ocedores de las romancescas costumbres de otros tiempos menos prosáicos, serian capaces de jugarle una mala treta.

El tonto-poeta discurre solo por las calles, recitando á media voz sus *versos*, cuyo estilo...apedrea.

Nunca falta un periódico dominguero que patrocina sus composiciones, insertándolas en sus columnas, precedidas tan de grandes elogios que mal año para el autor.

∴

Penetremos en cualquier café.

Fíjense vds. en aquella mesa en torno de la cual charlan alegremente seis ú ocho jóvenes.

¿Quieren vds. saber cual de ellos es el mas tonto?

Pues esperemos un rato.

Despues de hablar del amor, de los perros y de los paraguas, se levantan y se dirijen á la puerta.

Uno, empero, ha permanecido de pié y llama.

El mozo se acerca.

El jóven paga el gasto.

¡Ahí tienen vds. al mas tonto!

∴

Un amigo mio, con ribetes de filósofo, dice que el que se casa una vez prueba que ha hecho una tontería.

Y añade que el que se casa dos veces, prueba que es tonto.

∴

Tambien hay mujeres tontas.

Se encuentran á cada paso. He aquí algunas:

La que se asoma al balcon cuando hace frio;

La que se enamora de su perro;

La que lee periódicos políticos;

La que continuamente habla de su virtud;

La que besa con entusíasmo á sus amigas;

La que tiene amores con un buen mozo sin talento y pedante;

La que dice que no quiere casarse;

La que finge enojarse cuando en la calle le dicen una flor;

La que en el teatro solo se fija en el vestido que lleva la tiple ó en el peinado que luce la contralto;

La que habla mal de todos los hombres;

La que cree que la suprema dicha consiste en adquirir una joya;

La que intercala en su conversacion frases tomadas de cien novelas;

La aficionada á escribir en periódicos literarios, olvidando las labores domésticas;

Y otras, en fin, que seria prolijo enumerar.

¡Los tontos! Dios nos libre de ellos.

Es decir, si el discreto lector no nos incluye en el mismo número, que bien pudiera ser, pues hoy dia es una insigne tontería pretender vivir de la literatura, que no da ni para una libra de arroz.

∴

Varias son las soluciones que hemos recibido de la charada que últimamente publicamos.

De entre ellas elegimos las dos que verán á continuacion nuestros lectores.

Debemos decir al autor de la segunda solucion que no tenemos el gusto de conocer á la señorita E. F., y al mismo tiempo recomendamos á esta incógnita jóven la lectura de la charada que aquel nos remite, y que va al final de las citadas soluciones.

Hélas aquí:

SOLUCION

En un jardin al pasear
En la *cala* reparé
Pensando despues en que
Pudiera darla al jugar.

Ninguno cayó en el *lazo*,
Pues con atencion no poca
Quisque alguno abrió la *boca*,
Sino es para decir ¡paso!

Malogrado mi alborozo
Asaltóme pena negra
Mas temible que la suegra,
De un jóven con solo *bozo*.

Y fueron tales mis llantos
Que impacientado un viandante
Entregóme á un vigilante
Quien esclamando: ¡qué gozo!
Me metió en un *calabozo*
Para calmar mis quebrantos.

Nereo.

SOLUCION

¿Quién es E. F.?....dílo sin embozo
Mi querido Aben-Xoar... ¿es linda?....¿es fea?
Su charada de hoy, es CA-LA-BO-ZO
La que sigue es para ella—que la lea.

CHARADA

Es mi *segunda* con *prima*
Fraccion de cuerda ó de vela,
Estremo de cualquier cosa
Territorio que al mar entra
Monte-punta-promontorio,
Soldado que manda fuerza.
Primera y *segunda* (el todo)
Tiene acepciones diversas
Y entre ellas, en el rostro
Lúcenlo siempre las bellas;
Los viejos como los mozos,
Tambien en la faz la muestran.
En fin: la tiene una niña
Tan graciosa, tan perfecta.
Que uniria de buena gana
La que en mi rostro se ostenta
A la suya coralina
Con incrustracion de perlas.

L.

Por hoy, punto redondo....ó cuadrado. Me es igual.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Los Doctores no están acordes—Con respecto á la naturaleza del elemento curativo, calmante y vitalizador contenido en el Aceite de Hígado de Bacalao, pero es la opinion de los miembros mas autorizados de la profesion que es la idioma que hace tantos milagros en males hepaticos. La preparacion superior de este artículo por Lanman y Kemp contiene mucha mayor porcion de este ingrediente que es usual, pues se ejerce un esmero especial para precaver contra la deterioracion del aceite durante los procesos necesarios para adoptarlo á fines medicinales. Para todos los males de los pulmones, de una mera irritacion de los membranas, hasta la tuberculacion, para bronquitis y traquitis, congestion del hígado hinchazones de las coyunturas, y para todas las enfermedades acompañadas por extenuacion, y abatimiento se receta como específico seguro.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

2481

A 500 pesos m|c.—Se venderán chacras de 20 manzanas, cada manzana de 125 varas por costado.

Se han vendido 832 chacras, quedan sin vender solo 268.

Aprovechen los que quieran hacer fortuna. La venta durará muy pocos dias- Perú núms. 92, 94 y 96. Lopez y Blanco.

3235-8p-al.

†

Misas generales
Por D. José Mármol
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Agosto de 187[illegible]

Sus hijos, hermanas y demas parientes invitan á sus amigos á acompañarlos á rogar por el eterno descanso del finado en las misas rezadas que tendrán lugar en el templo de San Ignacio el dia 9 del corriente agosto de 9 á 11 de la mañana.

3370-2p-a8

CAMPAÑA

Arrecifes—Presidente, D. Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden 2°, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario, Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—Club Constitucional—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr. Zapata, Clemente Pizarro.

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massini, Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero.

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id. Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes.

Bragado—Presidente, Dr. D. German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente, Francisco Lujan, Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frncisco San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquiera—Justino Orquiera—Martin Magallanes—Encarnacion Camaña—Félx Mosquira—Belisario Avila.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz— Tesorero, J. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracondegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazu, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insaurralde, Nicanor Payan.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta,

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Buil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado, Claudio Valdés, Guillermo Gibbins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparra, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque.

Cañuelas—Presidente, D. Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Barreda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadores y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Isidoro Gomez, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos, Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Coria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez, Rudecindo Mina, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso, Antonio chacon.

Chacabuco—Club Guardia Nacional—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano — Vice, Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clauseti, Rómulo Rodriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Cabelios, Rejino Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S. Sosa—Vice id id Epifanio Reinoso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustino Inurriaga, Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera, Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Simon Cruz Ordo.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bo.t.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tolosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe, Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy, Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Lastra—Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso, Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Las Heras—Presidente D. Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont.

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice-Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez, Ignacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr. Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Flores—Presidente, D. Alcides Segui—Vice id 1°, Anastasio C. Marquez, id id 2°, Narciso Gauna—Tesorero, Cárlos Fernandez—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

Lujan—Presidente. D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra.

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Giriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz, José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pastor Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon, Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado, Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J. Vazquez, José Navarro, Mannel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel, Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero, Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nerio Armada, Tomás Aquino, Roque Lezcano, Ireneo Torres, Victor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate, Nicasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro, Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro, Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Félix Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo, Lino Ursc, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotélo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero, Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero, id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales— Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda, Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio, Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2.° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Félix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice idem, Francisco Acuña—Tesorero Manuel M. Ruiz—Secretario, Mariano T. Boneo

Vocales—Clodomiro Villafañe, Cárlos Schuster, Carmelo Rosende, Celedonio Mercado, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Francisco Saubidet, Fernando Villafañe, Victorino Latorre, Pedro Saubidet, Pedro Frias, Gaspar Dolz, Mariano Brañes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos, Reyes Olivera, Cármen Igarzábal, Hortensio Mendez.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez, Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon, Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo, Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarez Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ullya Manuel Trejo, Manuel Perez, LinoiCabanillas Máximo Almiron, Feliciano Nartinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Navarro—Club Constitucional—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Oballa, —Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Ceferino Ramilo, Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Agustin Zalazar, Martin Burinigo, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Paulino Barrales, Eusebio Baez, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Pergamino—Presidente, D. Reinaldo Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, Jose Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno, José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez, Jenaro Martinez.

Quilmes—Presidente, Dr D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero, Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna. Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy, Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton, Juan Antonio Ramos, José Dionisio Córdoba, Patricio Fernandez.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez, Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman, Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Solivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario, Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan.

Vocales—Alejo Griman, Martin Colman, Victoriano Génova, José Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarrualde, Gregorio Belgrano, Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Exequiel Paz, Ramon Gánova, Matias Lopez, Anjel Morales, Deciderio Tello, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera, Francisco Nuñez, Pedro Baez, Vicente Morales de Oca, Serapio Balcedo, Benito Marquez, Gerónimo Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredia, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias, Ireneo Lima, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibañez, Izabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Franasco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, Pecicto Cardoso, Dionisio Tisera, Asisclo Silva, Nicrfes Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidorolaoroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano Glbañes, Blas Ferreyra, Martin, Rolon, Maxuel miano Paz.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cecchi. Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez, Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rios, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayle, Lindolfo Serrano.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 7 de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nacionales de 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron regulares no habiendo vencimientros ni anotádose al contado.

Las ventas realizadas ascendieron á 60,000 $pta á precios mucho mas altos que ayer segun el detalle siguiente:

Agosto 8 5000 al 79 1/4.
Id id 5000 id id in.
Id 31, 40,000 id id id.
Setiembre 30, 10,000 id 000 id.
El año pasado cerraron al contado al 75.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 106,500 $ fts. en títulos de la série A. de 8 p.% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado 20,000 al 86 3/4	Id 31, 5000 id 87 1/2.
Id id 2000 id id 7/8.	Id id 10,000 id id id.
Id id 5000 id id id.	Id id 5000 id id id-
Id id 1000 id id id.	Id id 5000 id id id.
Id id 5000 id id id.	Id id 3500 id id id.
Id id 5000 id id id.	Sbre 30 10,000 id 83 id-
Id id 5000 id id id.	Id id 5000 id id id.
Agosto 8, 5000 id id 3/4.	Id id 20,000 id id id.

BANCO NACIONL

Se realizaron ayer en la Bolsa de Comercio 700 acciones de este establecimiento al contado al 95 p%.

MERCADO DE IMPORTACION

Ayer ha reinado mucha mas animacion en el mercado de importacion.

Se han realizado algunas ventas de importancia cuyo detalle es el siguiente:

500 bolsas arroz glacé á $ 37 dpdo.
1500 cjs fideos de Génova á 75 y 76 $ dpdo.
150 quesos Parmesanos á 7 1/2 $ libra dpdo.

Se sifluen detallando dos cargamentos de vino Odena y Feber á $ 1675 dpdo.

Por Orient de Pernambuco porte del carlamente azúcar refinada á 11, 13 1/2, 14 1/2 y 15 1/2 rls fuertes abordo.

Por Hansa de Rotterdan parte de su cargamente azócar refinade á $ 68 dpdo.

FRUTOS DEL PAIS

Agosto 7 de 1873.

Poca asistencia de compradores á nuestros mercados, y arribos limitados de la mayoria de nuestros productos para la exportacion. Notamos flojedad en los precios.

Hé aquí detalles:

Lanas

Fueron flojos por parte de los compradores los precios hoy.

Vendióse segun clase á 70, 73, 73, 75 y 80 $ arroba. Borrega 59 á 65 id id.

Cueros vacunos

Poco vendido; Precios Norte 170 á 180 $ pesada Sud 179 á 185 id id.

Lanares

Matadero pecos lotes 25 á 26 rls libra.
Campo 21 á 24 id id por doc 170 á 215 id doc.
Corderitos 10 á 13 id id.

Cueros de potro

49 á 57 $ cada uno.

Cerda

Precios de ayer.

Gorduras

Precio anterior, pocas ventas.

BANCOS

Banco Mauá y C.a

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 6 1/2 p%. A plazo fijo de 60 dias: 7 p%. A plazo fijo de 90 dias: 8 p%. A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sr. D. Samuel B. Hale...... Directores
» Ambrosio B. Lezica......
» Cárlos P. Lumb......
» A. U. Mackinlay......
» Norberto de la Riestra.
» Federico Wanklin, Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista 4 p%.
Con 15 dias de aviso.... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras decambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen Ca. Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del «Banco de Castilla,» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong, y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra.** En el descuento en metálico y m|c. 9 p. % al año. **Abona.**—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año.—**Depósito comercial** se abona 2 p. % al año.

Préstamos á artesanos — El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma garantida por documentos separa dos con una firma de reconcida responsabilidad.— *E. V. Zamudio.*—Secretaio.

Banco Argentino

Presidente: Dr. D. Bernardo de Irigoyen—Director General—D. Anacasis Lanus.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolusion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de d, 8 p. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico, moneda corriente 15 p|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873—*N. Marcó del Pont.*

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean $f 7.500,000
Fondo de reserva 165,000 ó sean » 825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. 7 » » »
Con plazo fijo de 90 dias 7 » » »

El descuento de letras y pagarés ser á en moneda nacional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa-Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso-Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva-York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales, á saber: Escocia, Irlanda, Paris, Bordeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

G. E. Maschwitz—J. E. Naylor.
Gerentes.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—3 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dia—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 2 p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amórtizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente.
Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, a tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de 60 á 90 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Mañana para el Rosario y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan.»

Mañana para Montevideo carga y pasageros á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata.»

Mañana para la Asuncion y escalas á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Domingo para el Rosario y escalas állas 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Provedor.»

Domingo para San Nicolás Rosario carga solamente el «Esmeralda.»

Canchage gratis.

Agentes—A. Matti y Pera—Cangallo 30.

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata

Carrera del Paraguay.

El vapor nacional «Taraguy» saldrá para la Asuncion y puertos de escalas, el domingo 10 de Agosto, sin falta: para carga, encomiendas y pasageros ocurrase á su Ajencia Cuyo 24.

Mensagerias fluviales

Viérnes para Montevideo á las 5 de la arde el vapor «Saturno»

Viérnes para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Iris.»

REMOLQUES

Para los Rios Uruguay y Parana

Los interesados ocurran á la calle Cuyo 24.

3278

Teatros

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.

Viérnes 8 de Agosto de 1873
50.ª FUNCION DE ABONO
Se dará la ópera en 4 actos
LUCIA DE LAMMERMOOR
Música del maestro Donizetti.
A las 8 en punto

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funciones extraordinarias para el Sábado 9 y Domigo 10 de Agosto de 1873;

Sabado—Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 4 actos, titulada:

Madgiares

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada, España y los Sres. Astort, Atilano, Villareal, Arcaraz, Allú, y coro de ambos sexos

A las 8

Domingo—Apedido general. la aplaudida ópera española en 3 actos

MARINA

Por la Sra. Garcia, y los Sres. Astort Landa, Atileno. Villarreal y coro general.

NOTA—El Mártes 12 á beneficio del Sr Allú, «Los Comuneros de Castilla.»

Avisos

Banco de la Provincia

Se previene al público que desde la fecha se ponen en circulacion los nuevos billetes de docientos pesos fuertes que llevan el retrato del general D. Manuel Belgrano.

Buenos Aires, Agosto 7 1873.

E. V. Zamudio.
3367-8p-a8.

Gauna y Blancá Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á D. Norberto Gauna y á D. Pedro S. Blancá para que en el perentorio término de seis dias contados desde la fecha comparezcan al juzgado de su S. S. y oficina del que firma á prestar una declaracion en la testamenteria de D. Pedro Felipasso bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1873, oficina Defensa 76. M. Perez Gomar. 3368-6p-a8.

Se alquila La hermosa y comoda casa calle de Venezuela núm. 239 de 2 departamentos con 18 piezas 2 grandes patios huerta con jardin, caballeriza cocheria, gas, aguas corrientes &, para tratar en la misma casa. 3374-6p-a8.

Hermosos caballos DE TIRO y DE SILLA—En la caballeriza de los Sres. Deagustini, Maipú 164 hay dos lindos caballos que reunen las mejores cualidades que puedan desearse para tiro ó silla. Como caballos de tiro, son de mucho arranque, trote muy largo, escelente rienda, andar elegante, fuertes en el tiro y sirven indistintamente para volanta ó tilbury. Son muy á propósito para andar señoras, porque á mas de ser sumamente mansos, y muy acostumbrados al tráfico en la calles de la ciudad, son briosos, de andar muy cómodo y dóciles en la rienda. Para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo 112. 3369-3p-a8.

Se necesita una concinera calle Suipacba 76 (altos.) 3372-3p-a8.

Facultad de Medicina

Las personas nombradas para constituir el jurado que debe entender en el concurso de oposicion á la cátedra de «Materia médica y Terapéntica» son las siguientes:

Dr. D. Juan José Montes de Oca
« « Nicanor Albarellos
« « Teodoro Alvarez
« « José M. Bosch
« « Manuel A. Montes de Oca
« « Manuel Araoz
« « Pedro A. Pardo
« « Guillermo Rawson
« « Santiago Larrosa
« « Luis Tamini.

El Secretario ad hoc.
3373-3p-a8.

†

Misas generales

Se dirán en la iglesia de Santo Domingo, el Viérnes 8 de Agosto. Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir, recibirán el estipendio de cincuenta pesos. 3360-2p-a7.

Bienes de Dª L. Dundemaine—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Dundemaine, ya sean como herederos ó credores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S.S. y Secretaria á cargo del infrascrito, a deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, julio 11 de 1873.—Manuel Llames Oliver. Escribano Secretario. 3206-30p-jl29.

Instituto dentístico

KRAUSE Y ROBINSON
10 1/4—SUIPACHA—10 1/4

El señor Cirujano dentista D. Cárlos Krause avisa á su innumerable clientela y al público en general, que se ha asociado para el mejor servicio del público al Dr. D. Luis H. Robinson, cirujano dentista de Nueva York, el cual posee la práctica de las mejores operaciones conocidas hasta el dia, especialmente reemplaza con oro, aunque fuese la mitad de un diente; lo mismo con otras clases de emplomaduras de las mas modernas.

Se ponen dentaduras completas, medias dentaduras y piezas mas pequeñas con toda perfeccion garantidas y sin el mas leve dolor, y como el Sr. Krause ha vuelto de Europa y Norte América, ha traido los dientes y todo material, lo mas perfecto y lindo que se conoce hasta el dia.

No es necesario llamar la atencion con que facilidad y casi sin dolor, se sacan las muelas y raices (siendo preciso,) y aun se administra el gas, para personas timidas, á fin de no sufrir el mas mínimo dolor.

Se limpia con la mas grande delicadez dentadura, del sarro, y se venden polvos, tintura y cepillos para conservarlos siempre limpios.

El Instituto dentistico está abierto todo el dia hasta la noche. 3273-30-pa3.

Edicto judicial Por disposicon del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en los autos promovidos por Dª. Andrea Ferreira, Dª. Carmen Ferreira, Dª. Josefa Blanco, sobre declaracion legal por la muerte presuntiva de D. Roque Ferreia, y posesion definitiva de sus bienes, se le cita llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit. 8°, Sec. 1ª, Lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de seismeses por si ó por medio de apoderado, ó aquellos que se consideren sus herederos á estar á derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se proveerá como se solicita: publicándose el presente edicto durante seis meses, en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—Julian Byron, Secretario. 1378-m30 6m c 3 da

Gratificacion Se hará al que entregue en la calle del Paraná núm. 264 un espediente que se estravió el Sábado 2 del corriente. 3333-3p-a6.

Caballeros Pañuelos, camisas, camisetas, calzoncillos y medias, encontrarán en gran cantidad en la calle de Cuyo 148 1/2 tienda de Artigas y Amarilla, entre Maipú y Esmeralda. 3352-3p-a7.

Correo Nacional

Mensageria «La Luz del Desierto.»

Administracion, 239 Rivadavia 239.

Para el Sud, Costa Sud, Bahia Blanca y Patagones llevando para este último puuto solamente la correspondencia.

Desde el 1° de Agosto esta mensageria hará cinco viages desde la capital, por los puntos que á continuacion se espresan:

PARA BAHIA BLANCA

Sale de Buenos Aires los dias. 1 y 15
Regresa de Bahia Blanca. 8 y 22.

Pasando por el Azul, Olabarria, Lavalle, Aldecoa, Defensa, Necochea, Libertad, La Madrid, Paunero, Maipú. Fuerte General San Martin, Sobre el Sauce, Pavon, Sauce Grande, Manantiales, Bahia Blanca

PARA LA BLANCA GRANDE

Sale De Buenos Aires por el Azul el 3 13, y 23.
Regresa de la Blanca Grande el 7 17 y 27.

DE BUENOS AIRES PARA EL AZUL.

Sale los dias 1 3 13 15 y 23.
Regresa del Azul. 8 11 18 2 y 28.

NOTA—Los equipages y encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la Salida y la Correspondencia hasta las 9 1/2 de la noche.

Empresario.
JULIAN CAMACHO.

SEÑORAS

En la tienda de Artigas y Amarilla Cuyo 148 1/2 entre Maipú y Esmeralda, se venden los artículos que á continuacion se espresan á precios de fabrica:

Alemanesco de puro hilo para manteles 1 3/4 vs. de ancho á	$ 18	vara.
Id id algodon id 2 á	10	
Id id id 1 1/2 á	8	
Ajuares completos para bautismo	110	
Id solos id	55	
Bombasi labrado prime a calidad	12	vara.
Id liso id id	7	
Id color id id	5	
Batas para niñas	25	
Camisas	20, 25	una.
Camisolines	5	
Calzones	15 y mas precios	
Camisetas algodon para niños	15	
Capelinas chantilli para señoras	120	una.
Corsés bordados	50	uno.
Calzones para señora	10	
Cotin italiano 1 vara de ancho	5	vara.
Cortes de percal	75	
Camisas para señora	25	una.
Embutidos de clarin	3	vara.
Embutidos bordados	5 pieza de 4 id.	
Gretones para forro de muebles	8	vara.
Id de puro hilo 2 1/2 vs. ancho	25	vara.
Id de hilo de 1 vara de ancho	8	
Fundas con dos volados	12	una.
Fundas lisas	7	
Juegos de enaguas con feston y embutidos á	60, 70 y 85	
Mantitas chantilli para la cabeza	55	una.
Medias francesas crudas	10	par.
Muñecas	5	una.
Pañuelos guardas negras á	4	uno.
Id id color	40	doc.
Rasos de colores para guarnicion á	20	vara.
Id blanco y ante de algodon	10	vara.
Tarlatan blanco pieza 12 metros á	55	
Trajes para niños de 3 á 8 años á	160	
Usadoméstico de 2 vs. ancho	8	vara.
Velos de gasilla negros	15	

3351-3p-a7.

UN JUEGO DE DORMITORIO, DE NOGAL MACISO
CAMA, COMODA, MESA DE NOCHE,
lavatorio, tohallera, sillas y sillon de amaca encajonado por
¡2,500 $!
El mismo juego, armado, sencillo por
2,850 $
El mismo juego, armado: lavatorio con piedra de mármol **TRES MIL PESOS**
Casa introductora norte-americana
Bailey & Gomez
Antes Bate & Co. San Martin 76 frente al Banco Argentino.
3187-jl27-15p.

Administracion de Limpieza

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad, se ruega al vecindario efectuar el barrido diario de las calles comprendidas en el radio desde las de Buen Orden y Artes hasta las de 25 de Mayo y Balcarce y desde la de Corrientes hasta la de Méjico, debiendo quedar este terminado antes de las nueve de la mañana, para ser levantado por los carros de la limpieza.

Los que asi no lo hiciesen estarán sujetos á la multa que prescribe la ordenanza.

Esta disposicion empezará á regir desde el 1° de Agosto próximo.—Angel Borches—Inspector.

Aviso Municipal

OFICINA DE PATENTES

Por el presente se pone en conocimiento del público que desde el 1° de Agosto hasta el 1° de Setiembre, se procederá á espender por la Oficina respectiva, las Patententes de Reñideros de gallos, Billares, cancha de pelota, de Bochas Bolos, Carruajes, Carros, Tramways y patentes perros.

Los infractores incurrirán en la pena que designe la ley.

«La Union Americana»
COMPAÑIA ARGENTINA
de
SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Se previene á tos señores asegurados y al publico, que las oficinas de esta compañia se hallan definitivamente instalada en la calle de Chacabuco num. 20 (altos.)

Conviene notar, que, esta Compañia por su sistema y condiciones de seguros, es la económica, y como ninguna defendida por sus Estatutos, contra recursos judiciales para el cumplimiento de sus obligaciones.

Horas de despacho de 11 á 5 de la tarde.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1873—El Gerente Interino, Ignacio Planes. 3300 30p-a3

D. Cárlos Ortega Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlor Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparezca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1ª Seccion de la Ciudad de Montevideo, Dr. D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribania de D. Julian Muñoz, á estar a derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873.—Fausto Miñones, Escribano Secretario 3047-90p-jl19.

Imprenta Se vende una de primera clase, actualmente en marcha y con buena clientela; tiene una infinidad de tipos surtidos para toda clase de obras, y poco usado, prensas á mano y a vapor; motor & &, todo en perfecto estado.

Precio y condiciones equitativas, esta es una oportunidad que no deben perder los interesados.

El que se interese, dirijirse por escrito á «Imprenta» oficina de este diario. 3299-6p-a3

Edicto Por el presente se cita llaman, y emplaza por eltérmino de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho ó accion á los bienes quedados por fallecimiento al intestato de Da. Victoria Echevarria, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir las acciones q' les correspondan y estar á derecho en dichos autos.—Pergamino, julio 17 de 1873.—J. Lorenzo Moreno, hijo. 3113-30p-jl23.

MENSAGERIA
Para el Cármen de Areco

Sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes y regresa los dias, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29, de cada mes, del Cármen de Areco.

NOTA—En la misma Agencia del Cármen de Areco, la Empresa tiene volantas de toda clase para que los pasageros puedan seguir viaje á sus estancias ó á cualquiers de los pueblos vecinos, á precios sumamente módicos.

Agencia en Buenos Aires, Calle Rivadavia 239.

Empresario y dueño.—JORGE VALLEE

Herederos ó acreedores

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Salvador Maria del Carril, se cita llama, emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Rubiola, ya sea como herederos ó acreedores; para que, en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 19 de 1873—Gregorio Ruiz | Escribano Público y Secretario—Defensa núm 72. 3339-30p-a6.

Desaparicion Hace como mes y medio que una señora llamada Da. Petrona Álvarez de Cotero, vecina del pueblo General San Martin, fué llameda para ir á las Lomas de Zamora, estancia del «Cura» para asistir á una enferma. Hasta ahora no se ha vuelto á tener noticia de dicha señora, y lo que es mas, no se halla la tal «Estancia del Cura» por los que la buscan por lo que se teme haya sido víctima de algun crimen.

La persona que pueda dar alguna noticia de esta señora, hará un favor en avisar en calle de Charcas núm. 500. 3348-a6-3p.

Concurso Por disposicion del Sr. D. Juan L. Camaña Juez Comisario del Concurso formado á los Sres. Aguirre y Fernandez, y á los efectos del art. 1686 del Código de comercio, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 5 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873.—Eugenio Blanco—Escribano Público. 3345-15p-a6

Hermosa casa moderna El Domingo 10 de Agosto á la una se rematará una magnifica casa Piedad núm. 777 entre Larrea y Pasco, frente á la Barraca Livingston. Tiene 18 ¼ varas de frente por 66 con 8 ó 9 grandes piezas, algibe, entrada para carruage & puede dividirse en dos. Este remate es por Cárlos Ristorini. 3342-5p-a6.

Al comercio El almacen de comestibles y bebidas situado en Moron perteneciente á la Sra. Viuda de D. Antonio Mendez, fué vendido al Sr D. José Gonzalez. Los que tengan créditos contra dicho negocio se servirán presentarse en el término de 10 dias á contar desde la fecha, pasando los cuales el comprador no responderá á reclamo alguno. Moron, Agosto 6 de 1873: 3344-10p-a6.

Concurso Testoni Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se convoca por segunda vez, á junta general á los acreedores del concurso de D. Pedro Testoni para el dia 11 del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de hacerse la verificacion de créditos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.—Gregorio Ruiz. Escribano Público y Secretario. 3336-6p-a6.

Encuadernadores (Oficiales) que sepan su oficio, medios oficiales y aprendices, se necesitan calle Cangallo 89 y arqu esquina Uruguay. 3328

Damian Castro y Ca.—Han trasladado su Escritorio á la calle Maipú 107. 3303-6p-a3.

SOCIEDAD RURAL
ARGENTINA

Se cita á los Sres. sócios para la asamblea snual que debe tener lugar el 16 del corriente á las 7 de la noche en la calle del Perú 92 (altos) para informar sobre el estado de la Sociedad, discutir el proyecto de reforma del Reglamento, que fué publicado en los «Anales» de la misma del mes de Mayo del presente año, é integrar la Comision Directiva.—Buenos Aires, 1° de Agosto de 1873. La Comision. 3235-8p-a1.°

Juzgado de Paz de Junin Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acredores, á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Rodriguez de Motiel, para que dentro del término de treinta dias se presenten á este juzgado de paz á deducir sus acciones—Junian, julio 11 de 1873.

Tomás Saavedr
Juez de Paz.
2978-30p-jl15.

Juzgado de Paz de las Conchas Habiéndose presentado D. José Maria Lawson solicitando poblar un terreno de Isla baldio, situado en el arroyo «Esperita» entrando por la primera orqueta que está en la esquina del terreno de Doña Andrea Gomez y siguiendo á la derecha á una cuadra y media sobre la márgen izquierda desde allí hasta encontrar otra orqueta, cuya estencion será de tres á cuatro cuadras de frente, lindando por este rumbo arroyo por medio con D. Próspero Abadie, por el costado de arriba con D. Juan Duby y por el de abajo con Doña Andrea Gomez. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en los diarios de esta capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta dias.—Las Conchas *Mayo* 31 de 1873—Manue 2710-j 24-40p

Al comercio El que suscribe avisa por el presente al comercio y al público en general, que ha vendido su casa de negocio de Zapateria situada á dos cuadras al Oeste de la plaza principal, calle real, al Sr. D. Santiago Etcheverry. Los que tengan algun reclamo que hacer á dicho negocio, se servirán presentar dentro del término de seis dias, contados desde la publicacion de este aviso, pasado el cual no habrá lugar para ello.—Chivilcoy, Agosto 3 de 1873.—Santiago Carbone. 3315-6p-a5.

Al comercio El que suscribe avisa al comercio y al público en general, que ha comprado á D. Santiago Carbone, su negocio de Zapateria, situado á dos cuadras de la plaza principal Oeste, calle real. Los que tengan algun reclamo que hacer á dicho negocio, deberán presentarse dentro del término de seis dias contados desde la fecha, vencido el cual no habrá lugar para ello.—Chivilcoy, Agosto 3 de 1873.—Santiago Etcheverry. 3314-6p-a5.

Edicto Judicial El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roberto de Chapeaurouge para que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1873.—Manuel Lacasa. 3260-30p-a2.

Quinteros Chacareros y Estancieros. Semilla de alfalfa de Chile recien llegada á 55 $ m/c la @, Cangallo 172 y 174. 3232-8p-jl31.

COMPAÑIA
«TRAMWAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS AYRES LIMITADA."
—o—

Números Premiados

Son premiados por la Compañia «Tramways de la Ciudad de Buenos Aires Limitada» los siguientes boletos vendidos durante el mes de julio ppdo.:

Premium $ m/c	Boleto de á $ m/c	Número letra colorada	Número id negra
1000	2	911	6876
900	3	692	4760
800	2	918	7900
700	3	928	0600
600	2	912	0469
500	2	916	0675
500	2	889	3420
500	2	917	0100
500	2	900	5843
500	3	922	4 88
250	2	910	5002
250	2	910	5470
250	2	911	6040
250	2	918	7025
250	2	916	0500
250	2	916	0834
250	2	912	0784
250	2	889	3440
250	2	907	0002
250	2	907	0999
250	2	917	0300
250	2	917	0700
250	2	900	5078
250	2	909	4444
250	2	909	4777
250	3	725	9416
250	3	725	9323
250	3	922	4317
250	3	928	0500
250	3	692	4313

Para cobrar, ocúrrase al escritorio de la Compañia, calle Buen Orden N. 692.—Se advierte, que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Agosto, pasado el cual, cesará la obligacion de la Compañia.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1873.

6p3276 3 La Administracion.

Al público Se avisa que desde el dia 2 del corriente D A. Bemisse no está mas de dependiente en mi casa calle Cuyo 242. Buenos Aires, Agosto 4 de 1873. Félix Laumier. 3334-3p-a6.

Bienes de Daguerre El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de 30 dias, se cite, llame y emplaze á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Daguerre, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento,—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873.—Pardo. 3340-30p-a6.

Magnífico terreno de esquina El Domingo 10 de Agosto á las 3 se rematará un lindo terreno con frente de 24 varas 40 cent. á la calle Larga de la Recoleta, esquina á la del Pilar, á la que tiene 50 varas con frente al Norte ó sean mas de 74 varas á dos calles; la calle del Pilar es la que vá rectamente á los hermosos edificios de los Sres. Billinghurst, Etchegaray y otros. Este remate es por Cárlos Ristorini. 3341-5p-a6.

TIMBRES
Norte-Americanos
de cinta, con fechas.

Para uso de

Bancos, Oficinas, Casa de Comercio y Escritorios,

grabados á cualquier dibujo,

TIMBRES
DE RESORTE,

de á puño, TIMBRES secos en blanco, Letras cortadas para marcar cajones, bultos, etc.

Grabados de todas clases.

BAILEY Y GOMEZ
76—San Martin—76
frente al Banco Argentino.
3188-30p jl27

AL BUEN JARDINERO

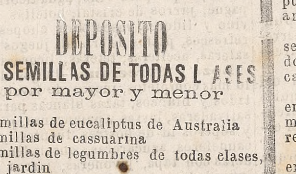

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS CLASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se da á al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.

2505-pm. *Gustave Hamonet.*

«LA CONSTANTE»
Y
"LA FLOR DEL OESTE"

PARA EL 25 DE MAYO Y 9 DE JULIO

Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general, y de sus favorecedores en particular, que han establecido una sociedad de Mensajerías, y que han estendido sus carreras—al 9 de Julio,—principiando á ir a este punto desde el 6 del corriente Agosto.

Saldrá de Buenos Aires para dicho pueblo tocando en el 25 de Mayo, por los establecimientos de D. Manuel y Cárlos Inchausti, D. Enrique Haguer, Las Negras, D. Tomas, Dautar, D. Juan Dique, chacra de Luna y 9 de Julio.

Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion, un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.

DIAS DE SALIDA

Para el 25 de Mayo, todos los dias.
Regresa todos los dias por el último tren.
Para el 9 de Julio, los 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26 de cada mes.
Regresa del 9, los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

AGENCIAS.

En Buenos Aires—Piedad 254.
«Chivilcoy, Casa.
«El 25 de Mayo.
«9 de Julio.

Empresarios.
Negri, Bianchi y Ca.

NOTA:—Encontrarán tambien en el 25 de Mayo, volantas dirijidas por la misma empresa á disposicion y comodidad de los pasajesos, para ir á cualquier punto del partido.

Juzgado de Paz de Catedral 1 Norte

Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Luisa Alilos para que en el término de tres dias á contar desde la fecha comparelca en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Juan Bertolotte por desalojo y cobro de alquileres del cuarto que hace dos meses na dejado abandonado en la casa calle del Temple 46, en la inteligencia que sino lo verifica le parará en los perjuicios á que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873 B. Llorente. 3337-3p-a6.

NUEVA CARRERA AL PARAGUAY
EL ESPLENDIDO VAPOR AMERICANO
"Edward Everett"

Saldrá de este puerto para la Asuncion con escalas en San Nicolás, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientea, Humaitá y Villa del Pilar Rosario, paraná el

El Juéves 7 de Agosto
Á LAS 11 EN PUNTO

Recibe pasageros de primera, segunda y tercera clase carga, encomiendas y dinero á flete, para todos puntos.

TARIFA

	1a	2a	3a	
San Nicolás $f.	10	8	6	carga
Rosario.... «	10	8	6	convencional
Paraná.... «	18	14	10	10 toneladas
La Paz.... «	6	22	13	12 «
Esquina.... «	30	26	15	12 «
Goya.... «	34	30	17	14 «
Bella Vista. «	38	34	19	16 «
Corrientes.. «	42	38	21	16 «
Cerrito.... «	44	40	22	18 «
Humaitá.... «	46	42	23	18 «
Villa Pilar.. «	50	45	26	19 «
Asuncion.... «	60	50	30	20 «

Menores mitad primera clace, la mesa de segunda clase es la misma que la de primera.

Para informes á los señores Abreu Labastie y Ca. ó sus agentes:

J. Prugent y Ca.
Reconquista 82.
pm-jl1 3

Gervasio Baz

DOCTOR EN MEDICINA

Ha regresado de chile, y ofrece al público sus servicios profesionales, recibe consultas, desde las dos hasta las cuatro y media de la tarde, éstas serán gratis para los pobres. **Tacuari núm. 207 1/2 entre Chile y Méjico.** 3078-30p-jl20.

Contribucion directa
Direccion General de Rentas

Se previene al público que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en término de sesenta dias á contar desde el 23 de Junio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion.—Buenos Aires, julio 23 de 1873.—Martin Bustos, Oficial mayor. 3347-a6--18p.

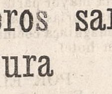

A los hacendados
LES RECOMENDAMOS
Los carneros sangre pura
Rambouillet y Negrette

De las primeras cabañas de Francia que vendemos el Viérnes 8 del corriente en nuestra casa calle Victoria núm. 154.

Hoy que estamos en vísperas de que se quiten los fuertes derechos que tienen nuestras lanas en Norte América y que por consecuencia tendremos ese nuevo mercado para la exportacion, es la ocasion para dedicarse con empeño al mejoramiento de las razas, pues es indudable que los precios de las lanas finas seguirán subiendo como han empezado.—Benjamin Nazar y Ca. 3323-4p-a5.

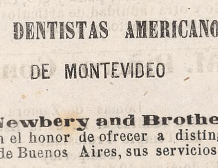

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer a distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por un y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos e instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia. todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta la 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet,

108 — MAIPU — 108
937-pmte.

MARIANO E. SAUBIDET
Rematador y Balanceador Público
212—BELGRANO—212
3271-30p-a3:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dominga Rivero de Acosta, ya sean como herederos ó acredoes para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparescan ante su S.S. y por la oficina del q' suscribe á estar á derecho de los espresados autos bajo apercibimiento de que no hacerlo asi se les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 11 de 1873.

Juan Byrón.
Secretario.
2923-30p-jl12.

Concurso Soriano Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, D. Salvador Maria del Carril, se hace saber por medio del presente y témino de seis dias á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Soriano, que por renuncia del sindico D. Isaac Melian y Belgrano se ha nombrado en su reemplazo á D. Federico G. Neves.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873, Rivadavia 77.—Justo Carballeda. 3318-6p-a5.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
Rio de la Plata

Línea regular de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany» «Taraguy» y «Goya».

Saldran alternativamente de este puerto los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Agencia—Cuyo 24.
454-pte.

Entre Maipú y Esmeralda—Coyo 148 1/2. Sábanas, fundas y pañales.—Artigas y Amarilla. 3354-3p-a7.

Para el 25 de Mayo
LA COSTANTE

Sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa del 25 de Mayo Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.

Buenos Aires, agosto 22 de 1873.

El Empresario Juan Negri—Agencia Rivadavia 235.

Dependiente Se ofrece uno con buenas recomendaciones, español, inteligente en el ramo de almacen sabe bien la contabilidad y tiene buena pluma; para mas pormenores ocurran calle Piedad, carpinteria española Balbanera, num 15. 3268-6p-a3.

Ruiz Vega & Ca.
166—Cangallo—166

Venden por mayor los siguientes artículos

Cigarros legitimos de la Habana

de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos

de todas clases y de las acreditadas marca de los **Sres. Santa Colombo y Ca. y E. Sourget y Ca,**

Vinos finos de Oporto

del arceditado fabricante D. **Joao Eduardos dos Santos.**

Vinos finos Jerez

del conociodo fabricante D. **Antonio Revello.**

Cerveza Inglesa

de la muy acreditada y conocida marca de **Sres. Bass y Ca.**

3111-30p-jl23.

MENSAJERIAS ARGENTINAS
190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

MUCAMA
Se nesecita una calle Cuyo 62.
G.

GRAN DEPOSITO DE TRIPES
130—Florida—130
Casa especial en este ramo
DE
ASPIUNZA, GONZALEZ Y Cª.

Han llegado los tripes rizados, bruselas y doble ancho, guardas y alfombras; y se venderán al precio de fabrica, garantiendo ser de primera calidad.

En la misma casa nuestros favorecedores encontrarán siempre el mas variado y completo surtido recibiéndose gustos nuevos por todos los paquetes.

Nota—La casa estará abierta desde las 8 de a mañana hasta la oracion.

2829-j4-30 p.

Al comercio Habiendo vendido con fecha primero de Agosto el establecimiento «Café del Plata» á D. Guillermo Roman quedando á mi cargo el activo y pasivo, los que tengan cuentas pendientes contra dicho establecimiento pueden presentarlas en el término de 15 dias para ser satisfechas.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873. Ignacio Castilla. 3317-5p-a5.

Carbon de piedra Sin polvo y puesto en casa del comprador y garantiendo al comprador el peso justo de tonelada para cocinar á 570 $ y para estufa ó chimeneas algun precio mas—calle Artes 358 1/2. 3201-10p-jl29.

TRAMWAY
de la Boca y Barracas

Desde la fecha el Itinerario de los carruajes será como sigue:

LINEA Á BARRACAS

Los carruajes que Uvan bandera azúl, salen cada 20 minutos de la plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Colon, Brown, hasta la Boca y siguen por la vuelta de Rocha, barracas de Younger, Rivero, Balcarce y Llavallol hasta Barracas punto denominado «3 Esquinas» y Estacion del ferro-carril á Quilmes y Ensenada, desde las 6 y 55 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

REGRESOS

De las «3 Esquinas» por las calles Larga de Barracas, Alzaga, prolongacion de la de Defensa, Brown, Colon, subiendo por Brasil, Perú, Florida y Reconquista, hasta la plaza Victoria y 25 de Mayo, desde las 7 y 45 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

LINEA Á LA BOCA

Los carruajes que hacen este servicio no llevan bandera, salen de la plalza Victoria cada 10 minutos desde las 6 1/2 de la mañana hasta las 12 de la noche, hasta la plazoleta de la Boca. Siendo su regreso lo mismo cada 10 minutos.

LINEA A LA CALLE BRASIL

Los carruajesque hacen este servicio llevan bandera punzó.

NOTA—Para comodidad del público el boleto de tres pesos (3) que se tome en la Plaza tiene accion á llegar hasta la boca-calle de la prolongacion de Defensa y Brown, recorriendo asi desde la Plaza Victoria á la Boca, Vuelta de Rocha, Barracas y prolongacion de Defensa con un pasaje como asimismo sirve el boleto que se tome en la Boca ó vuelta de Rocha, hasta la Plaza Victoria y 25 de *Mayo*.

Buenos Aires, Junio 25 de 1873.

La Empresa.
3231-30p-jl31.

El remate
EN LA
ENSENADA
que se suspendió el Domingo 3 de Agosto por causa del mal tiempo,
TENDRA LUGAR
el domingo 10 del
PRESENTE

Los boletos para el tren espreso de ida y vuelta con fecha 3 de Agosto, servirán para el Domingo 10: solamente hemos cambiado la hora de salida, en lugar de 9 1/2 saldrá el tren espreso á las 10 y 1/2 de la mañana.

Pedro Ebbeke.
3313-6p-a5.

Edicto Judicial Por disposicion del juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcias Fernandes, se cita llama y emplza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Guastelli, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparescan por su jusgado y secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, julio 7 de 1873.

Nicanor Repetto.
2961-jl13-30p.

CAJISTAS
se necesitan en esta imprenta.

De Verano Granadinas Valencianas de color, Venecias, Alemanas negras. Cuyo 148 1/2 tienda de Artigas y Amarilla. 3353-3p-a7.

Cajones vacios Se venden en esta imprenta.

REMATES

B. Mitre y Vedia y C

Notable remate de hermosas plantas árboles frutales y ricos muebles
El viérnes 8 de Agosto á las 12 en punto del dia
En nuestra casa Cangallo 57 á 65
Plantas y arboles

Limones, naranjos, toronjas cargadas de fruta, mágnificas magnolias, pinos cipreses, paraisos, ligustrams, viburmios, acacias, jazmines del cabo, camelias surtidas, horten cias. palmas de varias, escaliptus, laureles, eugenias, enredaderas, tuyas, cactus, claveles, rosas, etc. etc.

Muebles y útiles diversos

Sillas, sillones. sofaes, camas, mesas, cómodas, roperos, lavatorios, perchas, étageres, escritorios, bibliotecas, aparadores, costureros, máquinas de coser, cortinados, galerias, cuadros, tinas de baño, estufas, chimeneas. loza, cristales, cubiertos, articulos de electro-plata, etc. etc.
3228-pc.

POR EL MISMO
De ochenta mil piez de madera
En la Estacion del Retiro

El Viérnes 8 del coariente á la 1 en punto del dia.

El dia arriba indicado á la una en punto, al mejor precio y al contado, procederemos á la venta de gran cantidad de madera y herrages de construccion, la que venderemos en un lote ó dividida á gusto de los compradores.

Recomendamos á los interesados que acudan al local del remate á la hora indicada pues venderemos infaliblemente á dicha hora 3305-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

EL MAS IMPORTANTE REMATE

De carneros Rambouillets que se ha dado este año

130 magnificos y perfecionados carneros Rambouillets nacidos y criados en la cabaña de los «Alamos»

De propiedad del Sr. D. Wilfred Latham
En nuestra casa calle Victoria 154.
En los dias 27 y 28 de Agosto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el hermoso lote de carneros de raza Rambouillets, oriados especialmente y modificados por eleccion, adecuándolos al gusto del pais, por el Sr. D. Wilfred Latham en su cabaña denominada «Los Alamos» partido de Quilmes.

Estos carneros tan conocidos por los criadores, se elevan anualmente en estimacion, en razon de lo espécial de su calidad que los adapta á las exijencias de los estancieros, y á las condiciones del terreno, clima y pastos del pais.

Una gran parte de estos animales, sobre pasan en todas aquellas cualidades que vienen á ser el DESIDERATUM para el crisdor en el Rio de la Plata, á los mejores carneros de la cabaña Imperial de Rambouillet, como puede juzgarse, comprandolos con los que han sido importados estos dos últimos años.

Con figura admirable para engordar, fidelidad de forma y sin igual robustez, la generalidad de ellos, combinan uná lana lirga abun ante y ondulosa, á la que no se aproxima niugun merino, tanto aqui como en Europa. Otros son de lana algo mas fina, de singular brillantez fortaleza y particularmente compacta.

Estas diferentes graduaciones en la largura y abundancia de la lana, han sido especialmente producidas por una selecta crianza, á fin de armonizarlos con las distintas calidades de terreno y pastos en varios distritos de nuestra campana.

La importancia de esta cria con sus cualidades escepcionales, facilmente se comprende, ateniendose á los mercados europeos, donde una lana merina larga y brillante, obtiene una venta inmediata á los precios mas altos mientras que las lanas cortas y débiles son conparativamente de poco valor.

Los carneros que ofrecemos en venta son de 15 á 16 meses de edad con la lana correscorrespondiente á esa edad incluyéndose en este lote algunos carneros celectos de 2 años de edad con lana de 10 meses.

Todos estos animalea estarán á la vista de los interesados 3 ó 4 dias antes del remate en nuestra casa callé de Victoria núm. 154
3167-pc.

POR EL MISMO

De carneros y borregas puros, de la

CONOCIDA CABAÑA

"LAS ACACIAS"

En el partido de Lujan

De propiedad de los señores

Eduardo Olivera y Hnos.

En nuestra casa Victoria 154

El juéves 14 de Agosto á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los animales que á continuacion se espresan:

12 carneros Rambouillets saugre pura.
12 id cruza de Rambouillets y Negretti.
12 borregas id id id.

Aun cuando la cria de les tropillas de los Sres. Olivera es muy conocida entre nosotros, no queremos dejar de hacer presente á nuestros criadores, el orijen de l os animales que anunciamos en remate.

El de los Rambouillets puros, es de carneros y ovejas de la célebre raza del señor Gilbert de Lideville, cuya pureza y vigor de raza, es tan conocida en el pais, con la especialidad de que al obtener los Sres. Olivera esesos animales, fueron escojidos y enviados por el mismo Sr. Gilbert por una deferencia á ellos.

El orijen de la cruza Rambouillets-Negretti es de carneros de esa misma raza Gilbert, con ovejas Negretti de la célebre ráza de Chrezelitz. Esta cruza tiene 7[8 partes de Rambouillets y 1[8 de Negretti, y ha obtenido el resultado que los Sres. Olivera presentan al público.

Desde el 10 de Agosto estarán estos animales á la vista de los señores hacendados, en nuestra casa calle Victoria 154, á fin de que se sirvan examinarlos detenidamente y puedan formar juicio de su clase.
3183-pc.

POR EL MISMO

DE CARNEROS

Rambouillets

de las afamadas cabañas

BAILLEAU IMPERIAL Y GILBERT

Venidos por el vapor Enrique IV

A LA CONSIGNACIN DE LOS SEÑORES

Bustamante y Galup

En nuestra casa calle Victoria 154

El viérnes 8 de Agosto

á las 12 en punto

Se rematarán á las alta postura y dinero de contado los selectos carneros que á continuacion se espresan:

8 carneros tipos de la afamada cabaña BAILLEAU siendo estos animales lo mejor que ha venido al pais en la raza pura RAMBOUILLETS.

12 carneros Rambonllets REFINADORES de la cabaña IMPERIAL la mayor parte de lana selecta, larga y túpida.

4 hermosos carneros de la cabaña GILBERT.

6 carneros Rambouillets, de lana larga y lindos tipos, de la cabaña LEHSTEN.

6 selectos carneros Negretti de la cabaña E NTZLIN.

De la cabaña «Moron» de D. Santiago Amaral 14 borregas Rambouillets, 5 corderones.

NOTA—Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa de remate los valiosos carneros que se rematan el viérnes 8, los que recomendamos á los Sres. Hacendados y en particular á los que se edican al mejoramiento de la raza ovina que es de tanta importancia para nuestro pais, y mncho mas ahora, que estamos en visperas de la exportacion de nuestras lanas para el mercado de Norte-America, donde se llevan puramente lanas selectas y por las que se obtienen precios sumamente altos.

Los catálogos con la clasificacacion de cadá animal se repartirán dentro de unos dias.
3226-j131-pc.

POR LOS MISMOS
De tienda y merceria
En nuestra casa Victoria 154

El lúnes 11 del corrieute á la hora de costumbre, venderemos un importantisimo surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps como para tapiceros, raso negro cotin y listado americano. zarazas de colores, percales, percalinas, silecias, tul, cojinillos tucumanos, mantas pampas, ponchos de paño, camisas de hilo, id de Monte-Cristo bramantes y lienzos de varias clases, sacos de paño para señora de veinte clases, género para sábanas de varios anchos y calidades, madapolan, zarazas; percales finos surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niños, granadina negra á bastones, idem lisa de seda y de lana, completo surtido de algodones entrando los camisetas de lana y algodon, calsoncillos de de géneros para waterproff y waterproff hechos para señoras y niñas, vestidos de razos hechos y 1[2 hechos, cuellos y puños, colchas amarillas y blancas astrakan en piezas y pelo de lobo, chalones y pañuelos de merino fular de color, camisas para hombres, señoras y niños ajuares completos, pañuelos de manos tartanes un buen surtido doble ancho y angosto, corses bordados y lisos, tul floreado negro y de algodon, terciopelos negros, para negra y de color felpa de colores crinolina blanca á cuadros, y listao tiras bordadas finas géneros escoseses casimires de color negros en cortes, merinos negros y crespon negro y de color, tarlata de color enaguas de razo, calsoncillos de hilo y de madapolan, mantas de vicuña, alfombras, ramos de flores, pañuelos franceses, pantalones azules, lienzo azul y gris, pasamentaria. espejos, farnés, tricotos, paraguas, gorras para-sol, camisas italianas, paños para poncho, id para ropa, casimires en cortes, id en piezas, bramante corona y otras marcas todas de primera clase, lienzos finos y regulares, brin de Rusia creuela, camisas de hilo, id de 1[2 hilo, calsoncillos de hilo, mucelinas pintadas en piezas, id en cortes, tela de poncho, mantas vicuña, frazadas de color, chalones, pañuelos de manos sombreros, sacos para hombre, pantalones, linoes, camisas para señora, cambray, camilones, sacos de seda para hombre, terciopelo, alemanesco, géneros para vestido, calzado y otros muchos articulos que no se detallan.

Por cuenta de quien pertenezcan—Casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones. 3371-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Importante remate judicial
Del hermoso edificio «Coliseum» situado en la calle Parque entre Esmeralda y Suipacha
Por liquidacion de la Sociedad
Tasacion $ 2.187,500 m[c las 2[3 partes $ 1.425,000 m[c.

El juéves 28 de Agosto á las 7 1[2 de la noche venderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra el magnifico edificio arriba mencionado. edificado en terreno de 15 metros 37 centimetros igual, 17 varas 75 centesimos de frente al norte por 61 metros 26 centimetros igual, 70 varas 75 centesimos de fondo al sud.

El edificio ha sido tasado en dos millones ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Creemos innecesario recomendar este hermosisimo edificio construido de los mejores matériales, situado en la parte mas central de la ciudad y conocido por todo el mundo.

En seguida y por cuenta de la misma Sociedad venderemos al contado lo siguiente: 40 docenas mas ó menos de sillas asiento esterilla, 8 lavatorios grandes de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 escritorio de caoba, 12 mesas de pino como para banquetes, 1 mesa de pino con cajones, 1 armario de pino, 14 estantes para música, 6 perchas para colgar ropa, 1 estante grande con divisiones para sombreros, un gran entablado para orquesta, 14 magnificos brazos de cristal para gas de tres luces con sus bombas correspondientes, 5 brazos dobles para gas con bombas, 17 picos de gas de varias clases la mayor parte con bombas, 3 faroles para gas, varias escaleras sencillas y dobles, y una magnifica cocina económica como para un gran hotel.
3181-pc

POR EL MISMO
En uuestra casa Perú 80

El viérnes 8 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta de un variado surtido de articulos para tienda y merceri cu o detalle es como sigue

Reps de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido cortinas blancas lienzos azargados, cotin doble ancho para colchones, listado americano, coco rozado y punzó, gorras de punto, capitas de niños de punto de lana bombasi liso y labrado, un gran surtido de zapatillas para la estacion, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro un variado surtido, ricos pañuelos mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino rico, brin de hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes. zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisas de mehilo y otra infinidad de articulos que estarán la vista en el actodel remate.
3258-pc.

M. Piñero Gonzalez

Lomas de Zamora
A cuatro cuadras al E. de la Estacion, tres del Templo Protestante y seis de Temperley

El domingo 10 del corriente á la 1 en punto remataré 40 lotes de este magnifico terreno, cuyos lotes serán de veinte varas de frente por sesenta y tantas de fondo.

Es escusado encarecer la importancia del terreno ni su gran porvenir, pues cualquiera que conozca este bello pueblo, comprenderá con facilidad lo inútil del bombo en este caso.

No ofrecemos dar el tren gratis, porque queremos que los qúe concurran sean verdaderos licitadores, á los cuales se les devolverá el importe de su pasaje.

Llamamos la atencion de la poblacion estrangera sobre esta venta, que por la proximidad del templo protestante, como la gran importancia de Temperley, hacen de este remate una especialidad.

Se garante que se venderá por el mejor precio porque su dueño se ausenta. Los titulos son inmejorables, el tren sale del Paseo Julio y Plaza Constitucion.

Para mas informes y planos en el escritorio Potosi núm. 37, de doce á cuatro de la tarde 3329-5p.a6.

Machado y Ferrer

REMATE NOTABLE

De lindisimos terrenos

EN EL TEATRO DE VARIEDADES

150 manzanas de terrenos sobre el Rio de las Conchas y el camino del Puente de Marques partido de Moron.

A seis meses de plazo con pagaré á descuento de 12 p % por anual.

El domingo 10 de Agosto á las 12 del dia se venderán dichos terrenos en fracciones al gusto de los compradores y á la mas alta postura.

Planos y detalles á nuestro escritorio Victoria 71. 3338-pc.

POR EL MISMO
500,000 cigarros alemanes—Al contado
Dor cuenta de una casa introdtctora
En lotes al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo—Averias por cuenta de Seguros—al contado 20000 cigarros con poca averia.

El viérnes 8 del corriente á las 12 del dia. 3343-pc.

POR EL MISMO
Espléndido remate—Primer remate de verano
Por cuenta esclusiva de una fuerte casa introductora inglesa

Los dias mártes 12 y miércoles 13 del corriente á los plazos de costumbre, lotes muy fuertes y por bultos—venta muy liberal, surtido notable para roperos, sastres, zapateros y tiendas. El pormenor lo publicaremos oortunamente, 3346-pc.

Pablo Escalante

De tienda y merceria
En su caa calle San Magtin 154.

El viernes 8 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado un surtido de articnlos de tienda y merceria, cuyo detalle en pa es como sigue::

Camisas de bombre, id de señora, camisetas, calsoncillos de hilo, id madapolan, uso doméstico, bramantes, alemanescos, boas, sobretodos, trajes de casimir para hombre, id para niños, tohallas genevesas, juegos manteles, chaquetones de paño y sombreros botas, botines pora hombre, id para soñora y niños, eorbatas, medias para hombre, id de señors, pañuelos de la India, id de hilo frasadas, sabanas, fundas, hilo, seda, fósforos, ajugas, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.
3324-pc.

POR EL MISMO

Judicial

De una propiedad
En el pintorezco pueblo de las Lomas de mora
A 3 cuadras de la estacion del F. C.
Dos cuadras al Oeste de la Estacion de esta, 1 al Snd en la misma acera del almacen del Sr. Smith, conocido por «Almacen de la Figura»

El Domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Juan Sivorí y doña julia Garibotto, la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 50 vs. de frente al Oeste por 40 id á la otra calle con 2 piezas como de 15 vs. cada una con puertas y ventanas á las 2 calles, cocina, 1 oficina necesaria, pozo, techos embalzados, buenas maderas, patios enladrillados, etc.

Bajas tasaciones en todos sus ramos 70,6 $ m[c cuya base para la venta es las 2[3 partes 47,068, los señores que deseen imponerse de las tasaciones puedeu pasar por la oficina del Escribano D. Mariano Andrada donde está el espediente, escritorio del rematador San Martin 154.
3326-pc.

Wehely Gimenez y Ca

REMATE I PORTANTE

en casa de los señores

Francisco G Molina, é hijos

CALLE VICTORIA 238

El mártes 5
El miércoles 6
El juéves 7 y
El viérnes 8 de Agosto

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

El mártes 5, el miércoles 6, juéves 7 y viernes 8 de Agosto á las 11 1[2 en punto de la mañana venderemos un brillante surtido de articulos variadisimos en casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos Victoria núm. 238 cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de paños negros como para sastre, casimir id, gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps como para tapiceros cretona riquisima, un gran surtido de groes tanto negros como de colores, raso id, listados de seda, terciopelo negro y de colores, un gran surtido especial de mantas de seda punto italiano, géneros de hilo como para sábanas, id para camisas y calsoncillos, camisas de hombre de clases muy ricas pañuelos de la India, fajas id, gran surtido en sombreros tohallas genovesas, servicios de mesa de todas clases desde 6 á 24 cubiertos, cuellos y puños fantasia para señora, de última novedad, ajuares finos, bordado para camisas y para colchones, un surtido especial de camisas italianas, género de vestido, muselina de lana negra y de colores, merino negro de colores, pilos de cabra, popelinas, plaliitta de hilo, pañuelos de hilo de mano, id de yerba italiano, id de algodon, uso doméstico varias clases, especialidad en alemanesco de hilo de uno y dos anchos, bedunos, tapados de gró, seda de coser italiana, gran surtido de colchas grandes y de colores, enaguas, festones, embutidos, linó, clarin, muselinas, adamescados, id bordados, cortinas, pañuelos bordados, grana de oro, irlandas de la mejor clase y una variedad de articulos de última novedad que por su mucha estenseon no se detallan.
3249-pc.

POR LOS MISMOS

Remate notable—Por órden esclusiva de la casa introductora de los Sres. R. Touren hijos, en su casa calle Piedad No. 159
Esclusivamente para roperias—Liquidacion completa de un brillante surtido para verano
El juéves 14 del corriente—á los plazos de costumbre
Venta en lotes fuertes, venta á todo precio—casimires de verano, paños de verano, paños negros, pantalones última novedad, paño para billar, casimires negros, franela amarilla.

El juéves 14 del corriente á las 12 en punto venderemos en casa de los Sres. R. Touren é hijos calle Piedad No. 159 un brilante surtido de articulos para roperos [illegible] de última introduccion, todos para la estacion venidera y que se rematarán al mejor precio y á los plazos de costumbre, en lotes fuertes al gusto del comprador. Los principales articulos son: casimires negros y de color, franelas y moletines, paños negros y de colores, paños para billar, ropa hecha, casimires de verano, id en cortes, id para trajes completos y en fin todo lo que pueda interesar al ramo de roperia. 3359-pc.

POR LOS MISMOS.
De Cristales, Porcelanas y Loza
De Comestibles y Bebidas
En su casa calle de Boliva núm. 19

El Lúne 11 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana deremos principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor, de un brillantr y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo ponmenor es como sigue:

Cristales—Gran partida de vasos de varias formas, copas distintas, botellas de 10 clases, copas para vino, agua licores y champagne, jarros de cristal, botellas para agua, vino y lidores, vasos para chopes, id para refrescos, platos de cristal, juegos de mesa, saleras, aceiteras, teteras, licoreras.

Loza y Porcelana—Juegos de mesa de lo mas completos, juegos de lavatorio pintados y blancos, tazas blancas para té y café salivaderas, jarras y palanganas, platos llanos y soperos id de postres, fuentes y soperas, candeleros, azucareras, ensaladeras, escupideras con tapa, javoneras, jarros y jarras é infinidad de otras piesas de otros ramos que no se detallan por estencion.

Comestibles y Bebidas—Azúcar pernanbuco blanca id refinada, cerveza blanca y negra inglesa, quesos ingleses de tefé, de olanda y groyere, nueces freseas, fosforos de cera, dulce menbrillo, mostasa inglesa, bacalao, jamones, aceitunas, cohetes, garbansos velas estearinas, licor kerman, coñac y vermuth frances, pasas de eva, sardinas, yerba paraguaya, aroz de la india, porotos blancos tinta de copiar fina, y de la comun, vino jeres id oporto id madera en cajones y barriles y otros rrticulos del ramo que estarán á la vista.

NOTA—En cuanto á la Loza y eristales siendo todo de ultima novedad ya sea en forma ya sea en calidad, llamamos la atencion á los almacenes da este ramo. La venta que hacemos en este remate será por bulto cerrado tal como ha venido de Europa, siendo el sentido amba espresado el detalle de mas de cien bultos todo venido en los ultimos vapores. 3349-pc.

POR LOS MISMOS
Remate importante
Rn nuestra casa Bolivar 19
Por cuenta esclusiva de los Sres. Molina y Gondra—A los plazos de costumbre
El mártes 12 del corriente

El mártes 12 del corriente á las 12 1[2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un brillante surtido de camisas varias clases hilo y 1[2 hilo, calsoncillos, calsado, pañuelos hilo, ropa hecha, trajes completos para niños, id para hombre, batas de señora, sombreros varias clases, paños negros, casimires y otra infinidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate.
3368-pc.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles.
Calle Charcas No. 279

El viérnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa, por ausentarse la familia al campo.

Sala—Un juego de jacarandá claro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro brocatela de seda con flores de realce con tapa y fundas correspondientes, 1 espejo grande con magnifica luna de 2 1[2 varas de alto, alfombrado de tripe, 1 cuadro bordado representando la adoracion de los magos (obra de arte) 2 mesas rinconeras de nogal y piedra mármol, 6 sillas doradas de la India, 5 cortinados con sus galerias y agar aderas, carbonera y guarda-fuego.

Antesala—Un sofá caoba y crin, 1 sillon de amaca, 2 sillones de brazo 1 piano jacaranda (Blondll) 3 sillas caoba, brazos de gas, grabados ingleses, alfombredo, etc.

Dormitorio—Un ropero francés caoba sólido y espejo con secretos, 1 cama francesa de 1.ª clase roble por dentro con 6 armadores, 1 rinconera de caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 mesa de luz con piedra mármol, 1 espejo para afeitarse, 1 tohallero, 1 sillon de brazo, una cómoda con estante para libros brazos de gas con bombas.

Comedor—Nna mesa caoba macisa para 24 cubiertos con porta-tablas, 1 aparador caoba con roble por dentro, 1 ropero guindo, 1 sofá caoba y crin, 6 sillas de caoba tallada, 1 reloj de sobre-mesa, útiles de estufa co guarda-fuego, cristaleria, loza, porcelana, cubiertos, etc.

2.° Dormitorio—1 cama de fierro y bronce con colchones elásticos, 1 ropero caoba, 1 mesa de toilett, un lavatorio, mesa de lus, etc. etc.

3er. Dormitorio—2 camas de fierro con colchones elásticos, 1 ropero caoba, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, etc. etc.

Cocina—Bateria de cocina, utiles, etc., bañaderas, escaleras, etc., 1 casal de pavos reales. 3294-pc.

POR EL MISMO
En uuestra casa Potosí 70
De una variada coleccion de plantas lindísimas

El miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una variada y rica coleccion de plantas perteneciente á uno de nuestros más afamados jardines, siendo el detalle como sigue:

Una coleccion de acacias, albacas semperflorens, suabealens, laurifotras, floribundas, jasmines, ararillos id del pais id de españa id minatura, vinca, vanegata, id hervacia, mahonias, ginestas, varomecas, goncea, amastica, eucaliptus, strictas, id ondulatos, siringas spireos, acacias de forcaduca recien introducidas, arancalia brasilera, cupresus, poligatos, una rica fresca y abundante coleccion de semillas de mimosas y muchas otras plantas que estrán á la vistar
3261-pc.

POR EL MISMO
De liquisimos muebles alemanes
Calle Florida núm. 20
Caballos de tiro, vinos finos, cigarros habanos escojidos y carruajes, etc.
Pertsnecientes al Sr. Hon Gerente del Banco Banco Aleman-Belga
Por ausentarse del pais

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de casa perteneciente al Sr. Moll, Gerente del Banco Aleman-Belga, por ausentarse de pais.

Sala—Un juego de sala compuesta de un sofa, 2 sillones, 4 sillas forradas en reps de seda color plomo con sus fundas correspondientes, 1 mesa de centro piedra mármol y jacarandá, 1 mesa de juego jacarándá, cortinados, galerias, adornos, cuadros.

Ante-sala—Un sofá, 2 sillas de brazos y 4 sillas jacarandá, 1 etager vidriera, jacarandá, 1 mesa escritorio jacarandá de minietro, mesa de centro jacarandá y marmol, 1 mesita redonda, 2 candelabros de bronce, 1 reloj de sobremesa, adornos, alfombrado, cuadros, etc.

Comedor—Un magnifico juego de comedor. cristales, porcelana, cubiertos, objetos de electro-plata, etc.

Dormitorio—Un juego de caoba compuesto de cama, lavatorio de 3 cuerpos, 2 armarios, mesa de noche, mesa toilet, espejo cuerpo entero todo primer clase de muebles sobre roble, tohallero, estante paro botines, butacas, 4 sillas de caoba, útiles de lavatorio juego de agua, reloj para chiminea de mármol negro, 2 floreros, lámpara de noche para gas, alfombrado de tripe, canasta para ropa, etc.

Al mismo tiempo, se venderá una pequeña partida de cigarros habanos y vinos finos como Jerez y Oporto y Chateau Leoville.

NOTA—Al fin del remate se venderán 2 magnificos caballos colorados de tiro, de la afamada cria del Sr. D. Leonardo Pereyra, y varios carruajes que estarán á la vista el dia del remate. 3335-pc.

POR EL MISMO
27 magnificos lotes en la Boca
distantes una cuadra de la calle General Brown
Una cuadra de la iglesia nueva
Una cuadra del Ferro-Carril á la Ensenada
Todo lleno de casas de material etc. etc.
Los mas lindos terrenos de esa localidad

El Domingo 10 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinerero de contádo, por órden terminante y liquidacion de una Sociedad, á saber: 27 magnificos lotes cada uno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo con 4 grandes esquinas de 20 varas de frente por 30 varas de fondo.

Es inútil entrar á describir las inmensas ventajas que ofrece aquella localidad destinada á ser el emporio del comercio de toda la República, aquello es y será el puerto de Buenos Aires, ser actual poblacion maritima lo está diciendo los que hoy se afinquen alli dentro de poco tiempo se encontrarán con una fortuna.

La nueva compañia del gas en menos de ocho meses podrá iluminar todas las calles de esa nueva Génova, la cual constituye una ventaja mas.

Planos y pormenores se obtendrán en nuestra casa calle de Potosi núm. 70.

NOTA—Eos tramways pasan á una cuadra del terreno que vamos á vender.
3272-pc.

POR LOS MISMOS

AL GRAN PUERTO DE LA

ENSENADA

Emporio de las riquezas de la provincia

144 lotes de terreno

PARA POBRES

¡A cualquier precio, por lo que den!

Tren espreso gratis

Lunch, etc.

¡GRAN TIENDA DE CAMPAÑA!

El viérnes 15 del corriente á la 1 1[2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por lo que dén y mientras haya compradores, 144 lotes de terrenos situados en la Ensenada sobre la gran calle de 30 varas de ancho, entre el Saladero de los Sres. Berizzo y el Pueblo, á corta distancia del Puerto como puede verse por el plano original de todo la Ensenada, que para ese dia podran obtener los interesados en nuestro escritorio calle Potosi 70.

Que la Ensenada será puerto antes que ningun otro punto de la Provincia, no cabe duda, habiendo el decreto del Exmo. Gobierno Nacional nombrado la comision que debe ocuparse de la espropiacion del Ferro-carril á la Ensenada y lo concerniente al Puerto. Aqui no hay farsa, será puerto por que la naturaleza lo ha destinado pará tal y sino vease los grandes buques que nan tomado y toman todos los dias carga en los Saladeros establecidos alli.

El muelle al cual deben atracar los vapores de Ultramar y Montevideo está en construccion y estará concluido antes del fin de año.

No faltar á ese remate, que los que compren alli, harán su fortuna en pocos meses con crisis y sin ella. El tren espreso saldrá de la Estacion Central Paseo de Julio á las en punto y regresa de la Ensenada á las parando únicamente en el Puente de Barracas al Sud y Quilmes.

Planos con todos los detalles del puerto y pueblo de la Ensenada, levantado por el acreditado ingeniero C, Luis A. Huergo podrá obtenerse en uuestro escritorio Potosi núm. 70—dias antes del remate.

NOTA—Desnando evitar los abusos que se cometen en los remates de este género, prevenimos á los señores compradores que no nos dén una garantia, que en el acto de firmar el boleto deberáu adelantar en dinero el 5 p % del importe que compren.
3319-pc.

POR EL MISMO
De una bonita casita con fondo completo
Edificada á la moderna y en maderas duras y sobre todo, magnifico terreuo
En la calle de Tacuari No. 420—8 3[4 varas de frente por 70 id de fondo
Venta á cualquier precio

El dominuo 17 del corrieete á las dos en punto de la tarde, venderemos en remate, por órden terminante de su propietario, á la mas alta postura y dinero de contedo: la casita arriba mencionada, con 8 3[4 varas de frente por 70 id de fondo, edificada a la moderna, con dos ventanas á la calle, puerta cochera, 3 piezas de azotea con maderas duras y piezas ranchos de maferial en el fondo, algunos árboles frutales etc.
3320-pc.

Balbin y Plowes

DE 110 LEGUAS

DE

MAGNIFICOS TERRENOS FISCALES

EN EL RIO 4.°

PROVINCIA DE CORDOBA

En nuestra casa

Calle de Perú núm. 19

El viérnes 8 de Agosto á la una en punto venderemos las 110 leguas de terrenos arriba mencionados, situadas al Sud de la Villa de Rio 4.°—inmediatas á las lineas férreas decretadas por la Nacion á la linea en construccion la Villa de Mercedes y contiguas al ferro-carril de Villanueva al Rio 4.° que se concluirá dentro de pocos meses.

Ricos pastos y aguadas y dentro de fronteras.

La venta se hará 1[3 al contado, 1[3 á 3 meses y 1[3 á 6 meses del dia de la venta.

Ttasacion $f 1200, ⅔ partes $f 800.

Por planos y demas informes á los rematadores calle Perú núm. 19.

A continuacion venderemos 687, manzanas 8986 varas de magnificos terrenos sobre la primer estacion del Ferro-carril á Tucuman, dando frente á dos lados de la via y á tres leguas de la ciudad de Córdoba, tasados en el infimo precio 24 ps. fts cada manzana. debiendo principiar la venta por las dos terceras partes que 16 ps, fts.

Estos terrenos se recomiendan por sí mismo, tanto por su posicion sobre la estacion del Eerro-Carril, cuauto por la proximidad á la cindad de Córdoba.

La venta se hará en cinco lotes en forma siguiente:

Lote No. 1—1.624 522 varas cuadradas.
« « 2—1.281 891 « «
« « 3—1.303 041 « «
« « 4—1.324 191 « «
« « 5—1.345 3?1 « «

En la division que se ha hecho. se ha tenido en vista, la conveniencia para los compradores de hacer grandes lotes con 2 frentes al ferro-carril, para facilitar su esplotacion en cualquier tiempo.

Los grandes y ricos montes que tiene, importan casi el precio de su venta.

La venta se hará la mitad al contado y la otra mitad á 6 meses con pagaré á satisfaccion, 2894 pc.

POR LOS MISMOS
En su casa calle Perú No. 19

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto y á plazos venderemos por cuenta de varios los articulos que á continuacion se detallan:

Camisas de hombre, id de señora, camisetas, calsoncillos de hilo, id madapolan, uso doméstico, bramante alemanesco, tohallas genovesas, pañuelos de seda y blancos, botines para señora, id para niños, sombreros, juegos manteles, agujas, seda, hilo, calsoncillos, camisas, camisetas, botenes, cuellos, sacos, pantalones, sobretodos, medias é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo y por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales venderemos 191 pares botas, 91 docenas hebillas, 28 docenas pañuelos, 50 docenas corta-plumas, 1 cajon jabones, 1 cajon estractos, 18 quita-soles, 108 pañuelos, 1 cajon aceite, 74 sombreros, paño fino, 72 sombreros felpa, 14 camisas, 20 piezas género vestido, 14 pañuelos, 57 piezas zaraza, 360 gorras, 14 pares medias, 14 camisetas, 54 cortes coco blanco.

Para modistas—360 docenas carreteles hilo de alambre.

Para saladeristas—8 Encerados de 29, 22 y 22, 17. Por cuenta de Seguros 10 cajones sombreros, 1 bulto mandilee, 1 cajon pañuelos y otros que estarán á la vista.
3366-pc.

Lopez y Blanco

A PLAZOS

En nuestra casa calle del Perú 92, 94 y 96.

Para
Ferreteros
Armeros
Bazares

1200 docenas

CHCHILLERIA DE ACERO

Por órden de una casa introductora

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á plazos largos, un importante surtido de cuchillos finos, cuyo detalle es como sigue:

Cuchillos eara saladeros de todos tamaños, id para cocina surtidos, id para marineros, cuchillos de mesa, id para postre, todos con cabo fino y hoja de puro acero y otrá infinidad de clases que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Recomendamos á los interesados este remate, hay órden de liquidar toda esta fatura, articulos due no se venden nunca en remate.

Ojo ferreteros
Armeros
y Bazares,
3350-pc.

POR LOS MISMOS

En venta particular Un grande y rico armazon separados en cuerpos como para tienda, roperia & &, con mostradores chicos todo hecho con gran gusto, al mismo tiempo varias arañas de bronce ocurran á nuestra casa calle del Perú numeros 92, 64 y 96.
3239-8p-a1.

POS LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

A PLAZOS DE

5, 6 Y 7

meses

En la casa introductora del Sr. D.

Augusto Puech

Calle del Perú No. 109.

Para Roperos
Sastres y
Tenberos
Paños y casimires
recibidos en los últimos paquetes franceses

«Senegal y Henri IV»

EN LOS DIAS

Juéves 7 y Viérnes 18 del corriente

Casimires lisos
Casimires de colores

Gran surtido para pantalones: especial para trajes completos
Articulos todos para la próxima estacion—Riquisimas franelas blancas.
Variedad en articul de merceria

En los dias juéves 7 y viérnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta del impertante surtido que presentará dicha casa.

Paños
Casimires, e
á 5, 6 y 7
meses
3298-a3-5p

POR LOS MISMOS
A Plazos.
Por cuenta de varios
En su casa calle Perú 92 á 96.

El lúnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuaeion detallamos.

Bramantes y lienzos varias clases, sacos de paño para señora, frazadones franceses de pura lana y varios tamaños, lienzos vestidos para niñas, boas para hombres y señoras, tiras bordadas. tohallas genovesas, bramantes de varias marcas. lienzo, brin, de hilo de Rusia, pequines, groes, géneros de lana y seda para vestidos, última moda casimires muy finos propios para hombre gran surtido de lienzosy bramantes varias marcas mas acreditadas cotin espaňol, sábanas, ropa de muchasclases, damascos ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido de sederia negra y de color, género para sabanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas somze y niños, id de señora bordadas, aceite de la sociedad, Tónico Oriental, boas de lana, frazadones franceses de pura lana y varios tamaños, harelles, percales, brillantinas zarazas para vestidos, percales, coco, damasco, generos de hilo, pequines negros y de colores, groes, espumillas, orleans, alemanescos, géneros de lana para vestidos, poples, muselina de lana, merinos negros, id de color, franela, cotin de hilo doble ancho, pomada varias clases, y otros articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.
Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa Perú 92 á 96

El miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion se detalla:

Lienzos azargados, cotin para colchones, bramantes varias marcas, lienzos en diferentes numeros, cocos finos para vestido, percales mil rayos, zarazas finas, idem para colcha, merinos negros, idem de color, muselina de lana negra y de color, cotin doble ancho puro hilo, iden mezcla, idem de algodon camiss puro hilo, idem 1[2 hilo, idem para niños, camisetas pura lana, idem de punto, idem de franela, calzoncillos puro hilo, idem de lana, enaguas vordadas, calzones bordados vestidos hechos para señora, tapados de castov, idem para niños mantas de vicuña muy finas, idem chilenas, coleta plomo y negra hilo blanco, id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisas de hilo y otra infinidad de articulos que estarán á la vista en el acto del remate.
3332-pc.

Juan F. Achinelly y Ca.

IMPORTANTE REMATE

¡Judicial!

De un lindo lote de terreno calle de Suipacha 390 entre charcas y Santa Fé, á dos cuadres de la iglsia del Socorro, dos cuadras del paseo y plaza del Retiro, con tramways en todo el circulo, con gas, aguas corrientes y vereda de piedra en todo el frente.

El domingo 10 de Agosto á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado vendemos:

Un espléndido lote de terreno call de Suipacha 390q perteneciente á la testamentaria de Da. Serapia Garcia por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao pachnco y á pedido de sus herederos.

El terreno mide 15 metros y 15 centimetros de frente, ó sean 17 varas y 494 milesimos al Este, por 50 metros 70 centimetros igual á 68 2[3 varas de fondo en su costado Norte y 60 metros y 17 contimetros igual á 69 48[00 en su costado Sud, angostando en su fondo hasta 14 metros y 4 centimetros igual á 16 varas y 177 milésimos, con varias piezas de material antiguas, árboles &.&.

La tasacion importa 498,241 ps. m[c. no admitiendo oferta en el acto del remate por menos de la 2[3 partes que son 332160 ps. m[c.

NOTA—Nos permitimos recomendar á los interesados este hermoso lote de terreno y al mismo tiempo puntualdad en la hora 4 de la tarde

Por mas informes á la escribania del Sr. Martin ó á la casa de remate y comisiones, Bolivar 134. 3346-6p-a5

Cabrera y Almanza

Judicial

3481 METROS 94 CTS. CUADRADOS

ESPLENDIDO REMATE

EN UN

Precioso Terreno

EN LAS CALLES

COMERCIO SAN JUAN Y SARANDI

CALLES ANCHAS LINDISIMAS

El tramwasy á Flores por la calle Europa

GRAN CENTRO

DE POBLACION

EL TRAMWAY NACIONAL INMEDIATO

TERRENOS

GRAN PORVENIR

En un solo lote! En un solo lote

ATENCION

El domingo 24 de Agosto á las 3 en punto Samataremos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancfo Pardo, un precioso terreno de la testamenteria de Da. Petrona Luqueña en la ejecucion que sigue D. Telemaco Gonsalez situado en las calles de Comercio San Juan y Sarasdí tasado en dos fracciones, la primera es de ferma de un trapecio de cuatro frentes, los que se componen, el frente Norte de 36 varas 80 cens á la calle de Comercio el Este de 132 varas 79 cens á la de Sarandí, el Sud de 20 varas 32 cens á la de San Juan y el Oeste de 133 vs. y 13 cens Segunda fraccion es un trianguio de tres lados el primero frente a Oeste calle Sarandí se compone de 132 vs, 44 cents el Sud calle de San Juan 14 vs 60 cens el costado Este pe 131 vs 98 cens, iasado e la cantidad de 348194 pesos m$c iguala 100 metro cuadrado no pudiendo admitir oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 232.130 pesos m$c.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15.
3154-30p-j125.

Manuel de la Serna

Gran surtido de Bazar
En su casa calle Cangallo núm.105 1[2
Semanal

Los lúnes miércoles y viérnes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado. Un grande y variado surtido de rico cristales, porcelanas, fuegos, para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros articulos de gusto.

DE PLATA

Vasos, estuches de cubiertos, trinchantes cuchillos para mesa y postre adornos, canastas de cristal y plata fruteras, alhajeras dulceras, cajas para polvos, mantequeras, floreros de cristal finos, pié de plata, copas, bacilleros, espejos con frasco tinteros, estuches lon cucharones, cubiertos y cuchillos.

TALABARTERIA

Sillas inglesas de montar á caballo para señoras hombres y niños de carrera y media arrera, cabesadas, riendas, latigos para caballo y bolanta, bozales y otra infinidad de articulos que estarán á la vista. 1226

POR EL MISMO
De brillantes y variedades
En nuestra casa Cangallo No. 105 1[2

El lúnes, miércoles y viérnes á las 7 de la noche un notable surtido sigue:

40 anillos de brillantes de peso desde un cuarto de quilate hasta seis, varias alhajas con piedras finas, una linda pajarera de nogal y cedro, útiles para servicio de comedor, cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas, juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros, cuadros.

En seguida—Ricos cuaeros ingleses, balijas, catres á la crimea, varios efectos de merceria, vinos en barriles y embotellados.

Ai mismo tiempo—3 cajones conteniendo estátuas, grupos, bustos, cajas figuras, adornos, tinteros, floreras de muy lindos gustos.
3191-pc.

POR EL MISMO
En su casa calle Cangallo 105 1[2
Al comercio
106 bultos efectos surtidos, por cuenta de dos casas introductoras
Liquidacion de consignaciones

El viérnes 8 del corriente a las 12 del dia, al mejor prscio y dinero al contado serán vendidos indispensablemente por tener que liquidarse el importante surtido que será vendido por bultos y en lotes al gusto de los compradores, lo siguiente:

18 juegos de laton para agua, 50 cochesitos de mimbre, camas de fierro, botas granaderas, cunas, persianas, 2 cjs botines para niños, 150 revolvers surtidos, banos de lluvia, 11 de asiento, id de plato, id largos, útiles para escritorio, cajas de madera, embutidos de varias clases, bastones, cajas escritorio, paraguas, carteras, aritos, carabanas, cadenas para reloj, vinetas, tijeras, corta-plumas sombreros, calsado, sacos de lustrina, pañuelos, sinturones, porta-cigarros, cuadros, albums, peinas de goma, estuches para viaje, jabones, sepillos para caballo, tablas para lavar, escobillas, rasquetas, jnegos de dominó, lapiseras, cajas de herramientas para carpinteros, tocadores con espejos, cajas para hielo, fusiles y puñales de varias clases.

De otras pertenencias

30 cjs champagne, 20 cjs cerveza alemana, 40 aceiteras platina, formones finos y muchos que estarán á la vista el dia del remate.
3355-pc.

POR EL MISMO
De terrenos en el pueblo de Saavedra

El Domingo 10 del corriente á la una del dia y dinero decontado, por tener órden terminante, serán vendidas 2 manzanas de terrenos situadas en las barracas de dicho pueblo. señaladas con los números 25 y 34 del plano, las que serán vendidas en lotes al gusto de los compradores.

La posicion que ocupan estos terrenos es dominante, presentándose á la vista todo estee pueblo y los preciosos lagos, que adornan el paseo; á mas tiene la vista del rio pueblo de Belgrano, el que dista 10 cnadras del primero.

El traaway qus vá á Belgrano dentro de pocos tiempo llegará á esle.

En fin para saber la importancia de estos terrenos es preciso verlos. Las personas que concurran puedn bajar en Estacisn Nuñez, donde encontrará carruajes para conducirlos al paraje del remate, que dista 10 cuadras de dicha Estacion.

La venta se cobrará la mitad al contado y la otra á 6 meses.

A la Estacion Rivadavia.

NOTA. El tren sale de la Estacion 25 de Mayo á las 9 y media y 12 y 20 de la mañana y de la del Retiro á las 10 y á las 12 y 30 minutos.
3356-pc,

POR EL MISMO

HOY

Viérnes á las 7 1[2 de la noche
60 relojes remontoir de oro de 18 quilates de plata dorada y metal fino para hombre y señora.

Estos relojes son de un capitan de buque y hai que venderlos haci es la órden.
3364-pc

Federico Julio Miró

Segundo remate

EN ALMAGRO

De 15 lotes de terrenos entre las estaciones de Almagro, Billinghurst y Lacrose y otros entre el 11 de Setiembre sobre la via del F. C. del Oeste, los mejores y mas centrales terrenos por su brillante situacion y elevacion en la calle Piedad con dos ferro-carriles y tramWays á la puerta, venta forzosa al mefor precio. El viérnes 15 de Agosto á las 2 y 1[2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate estos magnificos terrenos bien situados y únicos hoy en venta y entre los linderos Maquinlay, Rolen, Pelujo, Elisondo, Curuchet, Duportal, Sernadas, Almagro y otros y continuo á los vendidos en el remate anterior, que compraron los Sres. Ansala y Gonzalez ya escriturados y titulos de lo mejor, mas datos Maipú 99.
3357-a7.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De terrenos con gran fondo—En el gran Boulevar de Santa Fé y contiguo al otro Boulevar de Caliao el lindo y bien situado terreno calle Santa Fé entre Callao y Rio Bamba, cod tramway á la puerta de ida y vuelta. calle empedrada, todo cercedo de pared.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernondez, ejecucion para el pago de hipoteca, el domingo 17 de Agosto á las 3 de la tarde se ha de vender en público remate judicial el lindo terreno que mide 7 y pico varas de frente por 68 vs. de fondo, todo cercado por los costados y tasado hace mucho tiempo en la baja suma de 42,000 ps. cuyas 2[3 partes solo alcanza á la baja suma de 28000 ps. m[c, como se vé esto es una gran pichincha en todo sentido, esto se recomienda por si solo, me consta al lado pronto se va á vender el resto del terreno contiguo. Titulos de lo mejor, mas datos Maipú 99, á la Escribaniá del Sr. Pardo donde se halla el esbediente.

En seguida—4 lotes de terreno en la calle Centro América y cerca de la estacion de este nombre entre Córdoba y Paraguay á solo 2 cuadras de la estacion y otra calle de Montevideo. 3358-a7.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por orden del Sr. consul de Francia En los depósitos de «Huergo Arriba.»

El Sabado 9 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y en lotes al gusto de los compradores venderemos 1150 Barricas azucar refinada de 1.ª clase.
3362-pc.

Hidalgo y Torres

No. 3332

Judicial

Casita central—Estadoo Unidos 127
De órden del Sr. Juez ds 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de Da. Jesefa Macias de Tartabull

El Domingo 17 de Agosto á las 2 en punto se procederá á la veuta de dicha propiedad y cuyo terreno se compone de 10 varas 40 c. de frente al Snd por 14 vs. 50 c. al Norte con 4 piezas bien constridas maderas duras etc. ete y con las paredes medianeras y cuya tasacion son ps. 147,800 m[c no admitiéndose oferta què no exeda de la ⅔ partes de dicha tasacion que son ps. 98,523 m[c como se vé es sumamente baja.

Titulos superiores, por mas informes á mi casa de Remates y Comisiones Bolivar 76.
3,330-11 p-a 6.

SOCIETE GENERALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grande vitesse

Départ régulier de Buénos Aires

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

St. Vincent et Barelonne Rio Janeiro

LE PAQUEBOT-POST	LE PAQUEBOT
Poitou	**Picardic**
CAPITAN RAZOULS	CAPITAN ISNARD
Partira le 19 Agosto	Partira le 5 Setiembre

Prix de passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	« 50	« 40	» 20
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
arseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
enes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
aples	» 200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 2500 "

cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pour resulter d'un autre service, est á la charge du passage—Les enfants de 3 á 8 ans pay t 4 de place et de 8 á 12ans 1[2 place—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et HEIDECKER

21—RUE LAS PIEDRAS—21

SIGUE LA GUERRA

DERROTA

DE LOS NORTE-AMERICANOS

POR

los ingleses

LA FLORIDA WATER

Ó

Agua florida inglesa de

GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasco, que se dará grátis, y que hagan el ensayo no más.

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa núm. 114
De articulos de almacen

El martes 12 de Agosto á las 12 1[2 en punto 100 bcas azucar Pernambuco, 80 id cerveza, 50 Bolsas arroz glacé, 60 id id de la india 25 bcs azúcar, 25 tercios yerba paraguaya 200 tarros pintura surtida, 30 cjs vermouth, 15 cjs bacalao, 30 bcs orejones superior, 10 bocoys queso de Gruyere, 40 cjns quesos ingleses, 200 id de lenguas, 50 cjs sardinas, 50 cjs coñac, 100 cuñetes tinta, 30 barriles vinagre, 50 bls garbanzos, 60 bls porotos, 40 cjs maisena, 20 bts té congo y orange pekoe, 100 latas dulce de membrillo, 80 cjns ginebra, 100 cjns fideos de Nápoles, 20 cjns aceite de Rivera, 40 latas fósforos, 50 cjns ajenjo, 40 cjns cominillo, 20 cascos vino Jeréz, 30 cjns almendras, 20 dnas alpargatas, 150 djnas jinbra, 20 cjns chuño, 20 cjns grasa de chancho, 50 cjns kerosene, 10 bols anis, 1 id cominos, 50 tarros aceite de linasa, 50 cjns tinta de botellas, 100 cjs almidon, 100 bolsas galleta, 15 balas papel estraza, estracilla y balanza, 5 cajones betun, 50 latas dulce, 25 cuñetes tinta y otros articulos.

En seguida—50 tarros café superior, 30 cjs tabaco americano, 100 cjs oporto legitimo.
3363-pc.

PUEBLO!

REFRESCAOS

EL CRANEO

USANDO EL CELEBRADO

TRICÓFERO DE BARRY

Esta preparacion es mejor que
los aceites, tónicos y aguas,
no contiene ingredientes
peligrosos, no trae
la calvicie y las canas.
ES EL UNICO VERDADERO
RESTAURADOR Y HERMOSEADOR
del
CABELLO
le dá un vigor admirable
extirpa la caspa
y su fragancia es deliciosa
USAD SIEMPRE EL
Tricófero
DE VENT
en todas las Boticas y Perfumeria
5482 j6-30p

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
CA NGALLO—40

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amelio Prado se cita, llama y en plaza á todos los qse se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Jaurreguiverrié ya sean como herederos ó acreederes, para que el término de 30 dias comparescan por el jusgado de S.S. y oficina del secratario que firma á dedusir sus acciones en forma, bajo apersibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1873.—Manue' Malmierca 2831-30pj14